¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 24 DE MARZO DE 1845. No. 6,425.

EL EDITOR.

—

EL PAQUETE INGLES—

Llegó el Paquete Ingles trayendo la confirmacion de las pérfidas proposiciones de triple intervencion sometidas á los Gabinetes de Londres y de Paris, por los traidores Ministros de Rio Janeiro; mas no han estallado los fulminantes resultados que estos se prometian; porque el Visconde de Abrantes no obtuvo la accesion que rogaba, y las cosas quedaron *in statu quo*—Daremos los informes que tenemos sobre esa trama alevosa y sanguinaria—

La llegada á Londres del Visconde de Abrantes, Encargado por S. M. el Emperador del Brasil de negociar un Tratado de Comercio con la Gran Bretaña, ó si no pudiese convenirlo, reproducir igual negociacion con el Zollverein de Alemania, excitó vivamente á todos los Agentes de los salvages unitarios de Montevideo, y ocasionó graves noticias sobre triple intervencion de los Gobiernos de Inglaterra, Francia y el Brasil—En efecto el Visconde, á mas de la comision sobre el Tratado de Comercio, hizo overturas directas proponiendo la triple intervencion para finalizar la guerra en el Rio de la Plata—Simultáneamente el aventurero O'Brien, servidor del tirano Santa-Cruz, y agente del bárbaro gobierno que oprime á Montevideo con extrangeros, propalaba por los cafés de Londres que la intervencion era negocio concluido y arreglado—Agregaba que el Gobierno Frances tomaria parte en la combinacion, y que el Conde de Aberdeen negociaba activamente la acquiescencia del honorable Mr. Guizot—Varias versiones correspondientes circularon con estrépito, interpretando como decision irrevocable la conferencia del Visconde de Abrantes con Lord Aberdeen; y significando como concecuencias la revocacion de Mr. Mandeville, Ministro de S. M. B. en este pais, una entrevista del agitador O'Brien con el Conde de Aberdeen, y el anuncio de la salida de una fuerza naval al mando del Capitan Corry, quien debia encargarse de las estaciones del Brasil y del Plata—El infame O'Brien que dilapidó en Montevideo el capital de una subscripcion que reunió hace algun tiempo para explotaciones rurales, veia llegado el momento de reparar su malgastada fortuna: se alababa sin reserva de su éxito cerca de Lord Aberdeen; é hizo publicar su conferencia con este en la "Circular de la Corte," expresando contra todo uso que habia sido para instruir al Gobierno Británico de los negocios del Rio de la Plata—Al mismo tiempo habia llevado instrucciones del pérfido Gabinete de Rio Janeyro para el Ministro Brasilero en Londres—Una dificultad se anunciaba, sin embargo, y era que la proposicion de triple alianza habia encontrado hesitacion y resistencia en el honorable Mr. Guizot, quien no consideraba que el Gobierno Frances fuese llamado á intervenir por ningun título de conveniencia ó de política, siendo la guerra de Montevideo guerra civil—En efecto, á la salida del Paquete, no habia probabilidad alguna de que el Gobierno Frances adoptase una línea de conducta que desmienta sus declaraciones públicas de no intervencion—El Ministro Argentino en la Corte de Londres, tuvo una conferencia con el honorable Conde de Aberdeen, en la que le contestó este asegurando en términos positivos que el Gobierno de S. M. no ha pensado ni piensa en intervencion—

La mision del Visconde de Abrantes ha dejado al menos para el juicio de las naciones, y para la mas amplia justificacion del Gobierno Argentino, la demostracion de que el Gabinete Brasilero deslealmente ataca los derechos de la Confederacion Argentina desde 1843; y que todas sus protestas y seguridades pacificas han sido indignamente falaces—Consiguiente con su política desleal ha prescripto los atentados cometidos por el Ministro Sinimbú en Montevideo, el socorro de guerra constantemente dado al bárbaro Rivera y su horda depredadora, los clamores y armamento belicosos en la Corte del Janeyro, á tiempo que subrepticiamente se trasladaba el salvage unitario Paz á acaudillar los rebeldes en Corrientes bajo la proteccion y favor de las autoridades Imperiales—Tantas agresiones daban fundado motivo de creer que se consumaban con el designio de alentar á los salvages unitarios y extrangeros tumultuarios implicados en la contienda para que prolongasen su resistencia, como ha sucedido, esperando mas adelante una intervencion eficaz—Esa persuasion ha pasado hoy á ser una completa demostracion; y es el Gabinete Brasilero quien se ha presentado en el mas odioso carácter ante la América, y ante todas las naciones; quien ha atacado pérfidamente á los dos Gobiernos legales del Plata, rompiendo la amistad que estos no han cesado de acreditarle con sinceridad y perseverancia—Su seguridad atacada y comprometida de ese modo les dá títulos muy positivos; y necesariamente ninguna confianza pueden poner en un Gabinete enemigo y traidor que en sus actos mas serios y públicos ha consignado el Manifiesto auténtico de su injusticia y duplicidad—

Con respecto á los Gobiernos de Inglaterra y de Francia que no pueden "*procurar la paz*," arrogándose el derecho de dictar órdenes á los Estados independientes del Nuevo Mundo, ni promover los intereses comerciales sostituyendo una lucha que declina á su término por una grande y eterna guerra de intervencion que arrasaría cuanto existe, hay una intervencion Europea *de hecho* apesar de las declaraciones pacíficas de aquellos dos Gabinetes—Que tienen el poder de subordinar ese hecho monstruoso, y que este acto de justicia y humanidad expresaría el verdadero y puro deseo de "procurar la paz," sin atacar ninguno de los derechos de los contendientes, son convicciones obvias—Si las miras ulteriores del Gobierno Británico son pacíficas, amistosas, y aun honorables respectivamente al Gobierno Argentino, aunque le hayan sido referidas las proposiciones del Visconde de Abrantes, y haya concedido una entrevista al conocido O'Brien, y si, como no hay duda, es removido el Comodoro Purvis de la estacion del Brasil, aun cuando solamente le faltan algunos meses para cumplir su tiempo, debe esperarse que el Gobierno de S. M. B., haciendo efectiva la neutralidad de los Ingleses en Montevideo, resuelva y satisfaga las justas reclamaciones del Gobierno Argentino—Los subsidios que forman el nervio de las fuerzas, muy especialmente en la apurada situacion de los sitiados, han sido, y son subministrados por una "compañia Inglesa" que ya interviene en la administracion interior por la superintendencia y posesion de la Aduana y Resguardo de Montevideo; mientras que el Gefe naval Británico, interviniendo en la contienda, encendió una guerra que se extinguía; lanzó á esa poblacion Inglesa en un camino tan funesto; y sobre sus atrocidades contra el Derecho de Gentes, contra los Tratados, la humanidad y el comercio aun no se ha pronunciado directamente el Gobierno de S. M. como lo exigen el honor y la seguridad de los propios intereses Británicos en estos paises—Sobre este punto el Gobierno Argentino no puede satisfacerse sino por seguridades positivas y completas; mucho mas cuando ha sido quebrantado por esa intervencion de hecho, no reprimida, un Tratado con la Gran Bretaña, que el Gobierno Argentino no ha rescindido, como puede hacerlo, con perfecto derecho, en las circunstancias, y por la naturaleza de ese pacto—

La resistencia que ha opuesto el Gobierno Frances al pérfido proyecto del Gabinete de Rio Janeiro sobre una cruel é impolítica intervencion, honra su política previsora; y guarda armonía con sus declaraciones públicas siempre que se ha tratado de los negocios del Plata—Mas hay tambien por parte de sus dependencias una intervencion de hecho que principalmente alimenta la guerra para prolongar ruinosa y desesperadamente la resistencia del beligerante vencido, con cuya derrota y agotamiento había llegado, en 1843, el término natural de esta guerra—Una parte de la poblacion Francesa en Montevideo domina la Capital de la República independiente del Uruguay; mientras que el Contra-Almirante Frances Lainé dicta en las aguas del Plata prescripciones arbitrarias, fundadas únicamente en el abuso de la fuerza: un paso mas, bien preparado por estos antecedentes, y la ocupacion de Montevideo, recomendada por Mr. Thiers en la Tribuna Francesa, hasta cierto grado de furor, estaria enteramente consumada, y puesta la base de la dominacion Europea en el Continente Americano con serio é inminente peligro de los derechos é intereses de todos los Estados Americanos—

La cuestion se reduce hoy á que los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, dando valor real á los deseos de paz, á los deberes internacionales, y á las previsiones de propia conveniencia, se apresuren á remover esa intervencion de hecho, cuya duracion indefinida, produciendo males y desatres sin perspectiva de terminacion, muy probablemente excitaria la atencion y eficacia de las Potencias Americanas que, por su posicion, medios é intereses, se hallan en el caso de hacer oir su voz en los negocios de América con el fin de que no prevalezca un sistema de violencia y guerra perpetua bajo la direccion de Agentes y colaboradores Europeos—

Con motivo de las nuevas obsesiones sobre intervencion, rodeadas de cierto estrépito por la mision del Visconde de Abrantes, el falsario O'Brien, Agente del estafador Lafone y del traidor Santiago Vasquez, ha negociado la insercion en el *Times* de Londres de un indigno y absurdo libelo—Ninguna importancia atribuimos á esta odiosa diatriba, mayormente despues de las explicaciones dadas por el honorable Lord Aberdeen al Ministro Argentino en Londres; y á continuacion la publicamos, no solamente como el mejor desmentido, sino para que valoren los Gobiernos Americanos la justicia ó consideracion que puedan esperar de ciertos infames aventureros que de sus sórdidas é indignas especulaciones pecuniarias hacen un alto asunto de humanidad, de civilizacion y de comercio—El editor del *Times*, al aceptar los falsos y torpes datos de O'Brien, sirve las mas inmundas pasiones extrangeras—»Las vastas regiones de lá América Meridional central »(dice el *Times*) están separadas de este país y ciertamente de toda la Europa, »por tan extrema diversidad de costumbres y condicion política que hace mucho »hemos dejado de prestarles tanta atencion como merecerían nuestros propios »intereses comerciales en aquella parte del globo. Sin embargo, si estamos obli»gados á confesar que los políticos Europeos han descuidado el vasto campo »que se suponia haber abierto para la libertad y civilizacion la emancipacion de »las colonias Españolas Meridionales, debe al mismo tiempo reconocerse que »el duro producto natural del suelo ha chocado las semillas que esperabamos »plantar allí, y que si se excita nuestra atencion hácia esos parages del Nuevo »Mundo, es solamente por guerras ó revoluciones, sostenidas por los medios mas »repugnantes, y con el fin mas inútil. Entretanto, apesar de esto, el progreso »de los sucesivos mandatarios militares de aquellos desgraciados paises ha sido »tan rápida y aterrante en todas las enormidades del crímen y desgobierno, han

THE EDITOR.

—

THE ENGLISH PACKET.

The English packet has arrived, bringing the confirmation of the vile overtures for a triple alliance made to the cabinets of London and Paris by the treacherous ministers of Rio Janeiro; but which have not produced the tremendous results which the latter had calculated upon, inasmuch as the Viscount d'Abrantes did not succeed in obtaining the concurrence he imploringly solicited; and things remained in *statu quo*. We will give to our readers the information we are in possession of in relation to this perfidious and sanguinary plot.

The arrival at London of the Viscount d'Abrantes, on a mission from H. M. the Emperor of Brazil to negotiate a treaty of commerce with Great Britain, or if he could not succeed, to set on foot a similar negotiation with the German Zollverein, created a great stir among all the agents of the ruthless Unitarians of Montevideo, and gave rise to serious reports respecting a triple intervention on the part of the Governments of England, France and Brazil. In effect, the Viscount, besides discharging his commission with regard to the Treaty of commerce, made direct overtures for the formation of a triple alliance for the purpose of putting an end to the war in the River Plate. Simultaneously with this, the adventurer O'Brien, the servant of the tyrant Santa Cruz, and agent of the barbarous government which oppresses Montevideo through the support of foreigners, went about reporting in all the London taverns that the intervention was a thing already settled and arranged. He added that the French government would take a part in the combination, and that Lord Aberdeen was actually engaged in negotiating the acquiescence of the Hon. M. Guizot. Various versions, differing in the details, but all agreeing in the main, were busily circulated; the conference of Viscount d'Abrantes with Lord Aberdeen was construed into an irrevocable determination, and the recall of Mr. Mandeville, H. B. M.'s Minister in this country, an interview of the agitator O'Brien with the Earl of Aberdeen, and the announcement of the departure of a naval force under the command of Capt. Corry who was to take charge of the Brazil and La Plata stations, were represented as consequences of the same resolve. The infamous O'Brien, who dilapidated in Montevideo the proceeds of a subscription got up some time since for an agricultural enterprize, saw the time arrived for repairing his squandered fortune: he unreservedly boasted of his success with Lord Aberdeen; and caused his conference with the latter to be published in the *Court Circular*, stating, contrary to all usage, that his object had been to give H. M.'s Government information with respect to the affairs of the River Plate. He had carried with him at the same time instructions from the perfidious cabinet of Rio Janeiro to the Brazilian Minister at London. There was a difficulty announced, notwithstanding; and it was that the proposal of a triple alliance had met with hesitation and opposition on the part of the Hon. M. Guizot, who did not consider that the French Government was called upon to interfere on any ground of expediency or of policy; inasmuch as the war of Montevideo was a civil war. In effect, at the sailing of the Packet there was no probability that the French Government would adopt a line of conduct at variance with its public professions of non-intervention. The Argentine Minister at the court of London had had a conference with the Rt. Hon. the Earl of Aberdeen, in which the latter assured him, in the most positive terms, that H. M.'s Government had not nor did not contemplate any interference whatever.

The Viscount d'Abrantes's mission has at least left for the judgment of the world, and for the most ample justification of the Argentine Government, evidence of the fact that the Brazilian cabinet has attacked the rights of the Argentine Confederation ever since 1843; and that all its pacific protestations and assurances have been basely fallacious. Acting consistently with its dishonest policy it has enjoined the offences committed by the Minister Sinimbú at Montevideo, the succour constantly given to the barbarous Rivera and his predatory horde, the warlike clamour and armament in the court of Rio Janeiro; at a time when the ruthless unitarian Paz was setting out to take the command of the rebels in Corrientes under the protection of the Imperial authorities. So many aggressions afforded good grounds for the belief that they were perpetrated with the design of encouraging the ruthless Unitarians and tumultuary foreigners mixed up in the contest, so that they would protract their resistance, as has been the case, in the hope, further on, of an effectual intervention. That persuasion has become now a clear evidence; and it is the Cabinet of Brazil that which has presented itself in the most odious character in the eyes of America and of all nations; that which has perfidiously attacked the two legal Governments of La Plata, violating the friendship which the latter have not ceased sincerely and perseveringly to evince to it. Their security attacked and endangered in this manner gives them very positive titles; and they cannot necessarily place any confidence in an inimical and treacherous cabinet which in its most serious and public acts has exhibited the most authentic proofs of its injustice and duplicity.

With regard to the Governments of England and France, which cannot "bring about a peace" by arrogating to themselves the right of dictating orders to the independent States of the New World, nor promote the interests of commerce by substituting for a struggle drawing near to its close a great and eternal war of intervention which would prove destructive of everything that exists; there is an European intervention *de facto* in spite of the pacific professions of those two cabinets. That they have the power to overcome that monstrous fact, and that this act of justice and humanity would express the true and pure desire of "bringing about a peace," without attacking any of the rights of the contending parties are convictions which come home to the mind of every one. If the ulterior views of the British Government are pacific, friendly, and even honourable, in regard to the Argentine Government, notwithstanding that the proposals of the Viscount d'Abrantes have been laid before it, and that it granted a conference to the notorious O'Brien—and if, as there is no doubt, Commodore Purvis is removed from the Brazil station, although he wants but a few months to complete his time, it is to be hoped that H. B. M's. Government rendering effective the neutrality of the English in Montevideo, will resolve upon and satisfy the just reclamations of the Argentine Government. Money, which constitutes the sinew of war, most especially in the distressed situation of the besieged, has been and is supplied by an "English Company," which has already an interference in the internal administration by the superintendence over, and possession of, the custom house and *Resguardo* of Montevideo. At the same time the British naval commander, by interfering in the contest, re-kindled a war that was on the eve of concluding, and cheered on the British population in the fatal course they set out on. In regard to his atrocious offences against the law of nations, against treaties, and against humanity and commerce, the Government of H. B. M. has not yet spoken out in a direct manner, as honour and the very security of British interests in these countries require. In respect to this point the Argentine Government cannot be satisfied but with positive and complete assurances; the more so when a treaty with Great Britain,—which the Argentine Government has not rescinded, as it can do with perfect right, under the circumstances, and from the nature of that compact—has been broken by that unrestrained *de facto* intervention.

The opposition shewn by the French Government to the perfidious project of the Cabinet of Rio Janeiro in relation to a cruel and impolitic intervention, does honour to its forecasting policy, and is in keeping with its public professions whenever the affairs of the River Plate have been brought up. But there is, also, on the part of officers of its a *de facto* intervention which is chiefly instrumental in keeping the war alive for the purpose of ruinously and desperately prolonging the resistance of the conquered belligerent, with whose defeat and exhaustion this war had reached its natural termination in 1843. A part of the French population in Montevideo holds sway in the capital of the independent Republic of the Uruguay; whilst the French Rear Admiral Lainé issues in the waters of La Plata arbitrary mandates founded solely on the abuse of force.—One step more, the way for which is well prepared by these transactions, and the occupation of Montevideo, recommended by M. Thiers in the French tribune with a certain degree of fury, will be entirely accomplished, and the basis of European domination on the American continent laid, to the serious and imminent danger of the rights and interests of all the American States.

The question is now reduced to whether or not the Governments of France and England, by giving real value to the desires of peace, to international duties, and to the counsels of expediency will hasten to remove that *de facto* intervention, the indefinite continuance of which, by producing evils and disasters without any prospect of termination, would in all probability excite the attention and the energies of the American Powers, who, from their position, means and interests, are called upon to make their voice be heard in the affairs of America in order that a system of violence and perpetual war shall not prevail under the direction of European agents and European tools.

In consequence of the fresh importunities respecting intervention, which were surrounded by a certain éclat from the mission of the Viscount d'Abrantes, the imposter O'Brien, agent of the swindler Lafone and of the traitor Santiago Vasquez, has negotiated the insertion in the London *Times* of a base and absurd libel. We attach no importance to this odious diatribe, particularly after the explanations given by the Rt. Hon. Lord Aberdeen to the Argentine Minister at London; and we subjoin it not only as its publication is its best refutation, but in order that the American Governments may form an idea of the justice or consideration they may expect from certain adventurers who make their sordid and vile money speculations a mighty affair of humanity, of civilization and of commerce. The Editor of the *Times*, in receiving O'Brien's false and foul statements, makes himself the tool of the most loathsome foreign passions:—

»The vast regions of Central South America are separated from this country, and »indeed from the whole of Europe, by such an extreme diversity of manners »and of political condition that we have long ceased to pay them as much at-

L'EDITEUR.

—

LE PAQUET ANGLAIS.

Le Paquet Anglais est arrivé apportant la confirmation des perfides propositions de triple intervention faites aux Cabinets de Londres et de Paris par les traitres Ministres de Rio Janeyro; mais les fulminants résultats que ceux-ci se promettaient n'ont pas éclaté, puisque le Vicomte d'Abrantes n'a pas obtenu le concours qu'il sollicitait, et les choses sont restées dans *le statu quo*. Nous donnerons les renseignemens que nous avons sur cette trame honteuse et sanguinaire.

L'arrivée à Londres du Vicomte d'Abrantes, Chargé par S. M. l'Empereur du Brésil de négocier un Traité de commerce avec la Grande Bretagne, et dans le cas où il ne le pourrait pas, d'entreprendre des négociations du même genre avec le Zollverein d'Allemagne, réveilla vivement l'attention de tous les agents des sauvages unitaires de Montevideo, et donna lieu á des bruits graves sur la triple intervention des Gouvernemens d'Angleterre, de France et du Brésil. En effet le Vicomte, indépendamment de la commission sur le traité de commerce dont il était chargé, fit des ouvertures directes en proposant la triple intervention pour mettre fin á la guerre du Rio de la Plata. En même temps l'aventurier O'Brien, serviteur du tyran Santa-Cruz, et agent du barbare Gouvernement qui opprime Montevideo au moyen des étrangers, publiait dans les cafés de Londres que l'intervention était une affaire conclue et arrêtée. Il ajoutait que le Gouvernement Français prendrait part dans la combinaison, et que le Comte d'Aberdeen négociait activement l'adjonction de l'honorable M. Guizot. Diverses versions sur cette affaire ont fait grand bruit. On a parlé d'une décision irrévocable qui avait été prise dans la conférence du Vicomte d'Abrantes avec Lord Aberdeen, et on en a donné comme conséquences le rappel de M. Mandeville, Ministre de S. M. B. en ce pays, une entrevue de l'agitateur O'Brien avec le Comte d'Aberdeen, et l'avis du départ d'une force navale sous les ordres du Capitaine Gorry qui devait être chargé des stations du Brésil et de la Plata. L'infâme O'Brien qui malversa à Montevideo le montant d'une souscription qu'il avait recueilli pour des exploitations rurales il y a quelque temps, voyait le moment arrivé de réparer sa fortune qu'il a dissipée. Il se vantait sans réserve d'avoir réussi auprès de Lord Aberdeen, et fésait publier sa conférence avec ce dernier dans la "Circulaire de la Cour," déclarant contré tout usage qu'il était allé á Londres dans l'intention d'instruire le Gouvernement Britannique des affaires du Rio de la Plata. En même temps il avait porté des instructions du perfide Cabinet de Rio Janeyro pour le Ministre Brésilien en Angleterre. On signalait néanmoins une difficulté, c'est que la proposition de triple alliance avait rencontré de l'hésitation et de la résistance chez l'honorable Mr. Guizot qui considérait que le Gouvernement Français n'était pas appelé á intervenir par aucun motif de convenance ou de politique, la guerre de Montevideo étant guerre civile. En effet, au départ du Paquet, il n'y avait pas de probabilité que le Gouvernement Français adoptât une ligne de conduite qui démentit ses déclarations publiques de non-intervention. Le Ministre Argentin près de la Cour de Londres eut une conférence avec l'honorable Comte d'Aberdeen dans laquelle celui-ci lui répondit, en lui donnant l'assurance, en termes positifs, que le Gouvernement de S. M. n'a pensé ni pense á l'intervention.

La mission du Vicomte d'Abrantes a laissé du moins pour le jugement des nations, et pour la plus ample justification des plaintes du Gouvernement Argentin, la preuve certaine que le Cabinet Brésilien attaque déloyalement les droits de la Confédération Argentine dès 1843, et que toutes ses assurances et protestations pacifiques out été indignement trompeuses. Conséquent avec son insidieuse politique, ce cabinet a prescrit les attentats commis par le Ministre Sinimbú á Montevideo, les secours de guerre constamment donnés au barbare Rivera et á sa horde déprédatrice; il a fait courir les bruits de guerre et d'armement qui ont circulé dans la Cour de Janeyro, au temps où le sauvage unitaire Paz allait subrepticement se mettre á la tête des sauvages unitaires á Corrientes, sous la protection et á la faveur des autorités Impériales. Toutes ces aggressions donnaient un motif fondé de croire qu'elles se commettaient avec le dessein de soutenir le courage des sauvages unitaires et étrangers séditieux impliqués dans la querelle pour prolonger leur résistance, comme il est arrivé, en leur faisant espérer pour plus tard une intervention efficace. Cette persuasion est aujourdhui complétement prouvée; et c'est le Cabinet Brésilien qui s'est montré sous le plus odieux caractere devant l'Amérique et devant toutes les nations; qui á perfidement attaqué les deux Gouvernemens légaux de la Plata, rompant l'amitié que ceux-ci ont constamment et sincérement professée pour lui. Leur sécurité attaquée et compromise de cette maniére leur donne de justes sujets d'offense; et inévitablement ils ne peuvent mettre aucune confiance en un Gouvernement ennemi et traître qui dans ses actes officiels et publics, a donné la preuve authentique de son injustice et duplicité.

Respectivement aux Gouvernemens d'Angleterre et de France qui ne peuvent "*procurer la paix*," en s'arrogeant le droit de dicter des ordres aux Etats indépendants du Nouveau Monde, ni faire progresser leurs intérets commerciaux en substituant á une lutte qui tend á sa fin une grande et éternelle guerre d'intervention qui détruirait tout ce qui éxiste, il y a une intervention Européenne *de fait* malgré les déclarations de ces deux Cabinets. Qu'ils aient le pouvoir de faire cesser cette monstruosité, et que cet acte de justice et d'humanité soit l' expression du véritable et pur désir de "procurer la paix," sans attaquer aucun des droits des contendants, ce sont lá des vérites palpables. Si les vues ultérieures du Gouvernement Britannique sont pacifiques, amicales, et même honorables envers le Gouvernement Argentin, bien que les propositions du Comte d'Abrantes lui aient été faites, et qu'il ait accordé une entrevue au connu O'Brien, et si, comme il n'y a pas de doute, le Commodore Purvis est rappelé de la station du Brésil, bien qu'il ne lui manque que quelques mois pour finir son tems, on doit espérer que le Gouvernement de S. M. B., répondra et satisfera aux justes réclamations du Gouvernement Argentin en rendant effective la neutralité des Anglais á Montevideo. Les subsides qui forment le nerf des forces, très spécialement dans la situation désespérée des a siégés, ont été et sont fournis par une compagnie "Anglaise" qui même intervient dans l'Administration intérieure par la possession et surintendance de la Douane et *Resguardo* de Montevideo; tandisque le chef des forces navales Britanniques, intervenant dans la lutte, se permit d'allumer une guerre qui s'éteignait, de lancer cette population Anglaise dans un sentier funeste; et le Gouvernement de S. M. ne s'est pas prononcé directement sur ces atrocités contre le Droit des Gens, contre les traités, l'humanité et le commerce comme l'éxigent l'honneur et la sécurité des intérets Britanniques en ces pays. A ce sujet le Gouvernement Argentin ne peut se satisfaire que par des assurances positives et complétes, alors surtout que cette intervention de fait non réprimée est contraire au traité que l'on a avec la Grande Bretagne, et que le Gouvernement Argentin pour sa part n'a pas méconnu, comme il pourrait le faire incontestablement dans les circonstances et par la nature de ce pacte.

La résistance que le Gouvernement Français a opposée au perfide Cabinet de Rio Janeiro sur une cruelle et impolitique intervention, honore sa politique prévoyante, et est en harmonie avec les déclarations publiques qu'il a faites, toutes les fois qu'il s'est agi des affaires du Rio de la Plata. Mais il y a aussi de la part de ses subordonnés une intervention de fait qui alimente principalement la guerre pour prolonger la résistance ruineuse et désespérée du belligérant vaincu, dont la précaire situation et l'épuisement auxquels il était réduit, en 1843, fixaient le terme naturel de cette guerre. Une partie de la population Française dans Montevideo domine la Capitale de la République indépendante de l'Uruguay; pendant que le Contr-Amiral Lainé dicte dans les eaux de la Plata des prescriptions arbitraires fondées uniquement sur l'abus de la force: un pas de plus, auquel ces antécédents disposent bien, et l'occupation de Montevideo. recommandée par M. Thiers á la tribune Française, jusqu'á certain degré de fureur, serait entiérement consommée; et la base de la domination Européeme sur le Continent Américain donnant des craintes sérieuses et menaçantes pour les droits et intérets de tous les Etats Américains se trouverait posée.

La question se réduit aujourdhui á ce que les Gouvernemens de France et d'Angleterre, donnant une valeur réelle aux désirs de paix, aux devoirs internationaux et aux prévisions de propre convenance, s'empressent de faire cesser cette intervention de fait, dont la durée illimitée, produisant des maux et des désastres sans perspective de terminaison, exciteraient trés probablement l'attention et le pouvoir des Puissances Américaines qui, par leur position, leurs moyens et intérets, se trouvent dans le cas de faire entendre leur voix dans les affaires d'Amérique, afin d'abattre un systéme de violence et de guerre perpétuelle sous la direction d'Agents et de collaborateurs Européens.

Au sujet des nouvelles obsessions sur intervention, environnées d'un certain éclat par la mission du Vicomte d'Abrantes, l'imposteur O'Brien, agent de l'escamoteur Lafone et du traitre Santiago Vasquez a fait insérer dans le *Times* de Londres, un indigne et absurde libelle. Nous n'attribuons aucune importance á cette odieuse diatribe, surtout aprés les explications données par l'honorable Lord Aberdeen au Ministre Argentin á Londres. Nous la publions á la suite, non seulement comme étant á elle même son meilleur démenti, mais encore afin que les Gouvernemens Américains apprécient la justice ou considération qu'ils peuvent espérer de certains infâmes aventuriers qui font de leurs sordides et indignes spéculations pécuniaires une haute affaire d'humanité, de civilisation et de commerce. L'éditeur du *Times*, en aceptant les données fausses et absurdes de O'Brien se fait l'instrument des plus immondes passions étrangéres.

»Les vastes contrées de l'Amérique Méridionale centrale (dit le *Times*) différent »de ce pays, et aussi de toute l'Europe par une si grande diversité de moeurs et de condition politique que nous avons laissé, il ya longtemps, de leur préter toute »l'attention que méritent nos intérets commerciarex dans cette partie du globe. »Néanmoins si nous sommes obligés d'avouer que les politiques de l'Europe ont »négligé le vaste champ que l'on supposait avoir été ouvert á la liberté et á la »civilisation par l'émancipation des Colonies Espagnoles Méridionales, on doit

»llegado á ser tan monstruosas y sanguinarias sus persecuciones, no solo contra la escasa poblacion India de aquellos desiertos, ó turbulentos rivales de su usurpada autoridad, sino contra Europeos que puedan haber caido bajo sus sospechas, ó aun procurado eludir sus violencias, que ya es sobrado tiempo de que naciones mas civilizadas aseguren sus derechos, ó repriman la serie de atrocidades que por su crueldad y duracion no tienen iguales en la historia del Mundo. El Rio de la Plata es uno de aquellos grandes estuarios del Continente Americano que parece destinado por la Providencia para abrir, por decirlo así, mares interiores para el comercio y navegacion; mientras que la vasta extension de los rios que unen sus aguas en el caudaloso golfo forman un sistema de comunicacion interna por todo el Continente desde la Cordillera de los Andes hasta el mar. Tan grandes son las ventajas naturales del pais, que apesar de la insuficiencia de la dispersa y escasa poblacion, se han creado considerables intereses mercantiles en Montevideo, á la ribera izquierda, y en Buenos Aires á la derecha del rio, y vive una numerosa poblacion de Ingleses, Franceses é Italianos bajo el Gobierno de Montevideo, donde han buscado refugio contra la violencia del Gobierno de la ribera opuesta; pero se impide sus operaciones, se pone en peligro sus personas, y se amenaza la existencia independiente de la Banda Oriental por la guerra exterminadora, aunque sin éxito, proseguida contra ella por Rosas y Oribe en nombre de la República Argentina. Un suceso reciente ha demostrado la completa futilidad de extender á tales Estados como esos las leyes y usos practicados entre las naciones civilizadas; porque uno ó dos cañonazos de la Fragata Congress, de los Estados Unidos, disiparon lo que se llamaba la Escuadra bloqueadora de la República Argentina, en media hora, y cualquiera buque mercante bien armado podría haber hecho lo mismo. Pero tenemos motivo de esperar que una intervencion mas imponente y efectiva de parte de las principales Potencias interesadas en el tráfico del Rio de la Plata, al fin tendrá lugar. Se dice que los Gobiernos del Brasil é Inglaterra, procediendo en union con el de Francia, meditan medidas que asegurarán al fin la tranquilidad é independencia de la Banda Oriental, é impondrán condiciones mas favorables á la seguridad del comercio, bajo el Dictador de Buenos Aires. El Gobierno de Rio Janeiro ha demostrado en las proposiciones que recientemente ha hecho á la Inglaterra á este respecto, un espíritu de confianza y buena voluntad hácia nosotros, que de ningun modo verifica las siniestras predicciones de la oposicion respecto á la mision del Visconde de Abrantes. Es probable que la llegada de Mr. *Gore Ouseley*, que ha sido recientemente nombrado para suceder á Mr. Mandeville como Ministro acreditado por la Gran Bretaña á los Estados del Plata, removerá prontamente los obstáculos para el comercio en el rio, especialmente cuando se encuentra, que ha de ser sostenido, si es necesario, del modo mas eficaz, por la Inglaterra, el Brasil y la Francia. La intervencion de la Inglaterra en aquellas cuestiones no es atraida por los vicios internos de los Gobiernos Sud-Americanos, sino por la necesidad de proteger sus propios intereses mercantiles allí; pero confiamos que á proporcion que esos Gobiernos se penetren de la necesidad de permanecer en paz, y de respetar los derechos de las naciones extrangeras, tambien conocerán que no pueden aspirar á la consideracion y amistad de la Inglaterra, ó de cualquiera otra Potencia Europea, á no ser que reconozcan las leyes de la humanidad, y observen, aun hácia sus rivales, alguna señal de moderacion y justicia. No empleamos figuras retóricas cuando decimos que no encontramos palabras para dar á nuestros lectores una idea adecuada de los actos bárbaros imputados al Gobierno Argentino, esto es, á Rosas, y sus satélites Oribe, el fraile Aldao, y el club de los mashorqueros, cuerpo de hombres expresamente enrolados para la perpetracion de los mas sanguinarios crímenes. Es cierto que en un periodo no muy distante los talentos naturales de Rosas, su resolucion, y su aparente adhesion á los intereses de su país, inspiraron á algunos Ingleses de condicion y carácter una especie de respeto hácia su Gobierno, y de indulgencia por sus primeros excesos. Pero hace mucho que pasó ese tiempo, si hemos de creer la centésima parte del horrible catálogo de atrocidades que tenemos ahora á la vista en las páginas de las *Tablas de Sangre*, y estos hechos, aunque publicados por sus enemigos, son atestiguados muchos de ellos por testigos oculares, cuyo testimonio tenemos razon de creer. Desde que Rosas se elevó al poder supremo, en 1835, hasta fin del año 1843, ha sido computada por el Sr. Rivera Indarte, autor de esas »Tablas,» que él ó sus inmediatos secuaces han muerto con veneno, cuatro personas; degollados 3765; fusilados 1,393; asesinados privadamente 722; mientras que en las homicidas guerras civiles de los últimos diez años han sido muertos cerca de 15,000 hombres, siendo seguida cada batalla de una matanza de prisioneros; y han sido muertos á lanzazos 1,600 prisioneros ó heridos. Uno de los primeros actos de Rosas, el 8 de Julio, 1836, fué hacer que fuesen muertos 110 indios que habian sido traidos de las pampas, y para infundir terror á la poblacion de Buenos Ayres, fueron sacados por docenas, y fusilados delante de todo el pueblo—Cuatro de sus gefes habian sido traidos á los cuarteles, donde se les cortó la cabeza, *juntamente con dos niños!* Cada dia trae una nueva atrocidad en ese calendario de sangre. Solo podemos elegir uno ó dos entre cetenares de casos. La guerra y subsiguiente persecucion del partido conocido como los "Unitarios," en oposicion á Rosas, cabeza de los federales, fué tratado con inflexible crueldad. "Mueran los salvages unitarios" fué el grito de guerra y el texto de fidelidad á su persona. Un testigo, *José Ramos*, juró delante de 12 comisionados reunidos en Montevideo, que mientras estuvo en el ejército de Rosas vió castrar muchos prisioneros antes de degollarlos, y que conoció á un ingles, cuyo nombre era Guillermo, que fué muerto con su muger é hijo de solo 7 años. Semejantes matanzas eran comunes en toda la guerra. La palabra »*Resbalosa*» fué inventada por Rosas para dar á sus infernales agentes, los mazhorqueros, un método particular de despachar á sus víctimas. Significaba que debían ser atados desnudos, con las manos atadas á la espalda, mientras que sus asesinos los degollaban lentamente con cuchillos y sierras; y este horrible tormento era acompañado de una cancion hecha para ese fin. Las mas insignificantes frivolidades daban pretexto para esas crueldades monstruosas, que mas bien participan de las diversiones de los canibales que de las prácticas conocidas de las guerras ó persecuciones aun en los tiempos mas fanáticos. Fué fusilado un hombre en la cárcel por llevar un vestido caprichoso, yendo á ver á su amada; otro por haber guiado un buque Montevideano: en el mes de Octubre, 1842, los mazhorqueros venian todas las noches á la Ciudad de Buenos Aires, del campo de Rosas, ó mas bien Golgota, llamado los "Santos Lugares," inmediato á la Ciudad, á asesinar y robar á los habitantes; en tres semanas nada menos que 400 fueron asesinados en sus casas por esos malvados. Todos esos horrores se redoblaron en la actual guerra. La toma de Catamarca por Mariano Maza, en 1842, en que hizo una pirámide de cabezas de 600 de los habitantes, degollados en la plaza del mercado, y los hechos indefinibles perpetrados por el Fraile Aldao (otro de los Oficiales de Rosas) como Gobernador de Mendoza, exceden toda descripcion, y superan las atrocidades del mismo reinado del terror en Francia. Pero este reinado del terror Argentino ha ido en marcha *ocho años;* aun sigue con la misma furia; ó si es detenido, solo lo es por falta de víctimas en un pais donde la poblacion ya ha sido diezmada por esos bárbaros. Bastante hemos dicho—quizás demasiado—aunque solo hemos abierto al acaso la terrible crónica en que están inscriptos esos hechos. *Aun siguen adelante*, lo repetimos; están ocasionando en este instante angustias de tormento y dolor de que los naturales de este pais cristiano en las peores horas de su extremada desgracia no pueden formar sino una idea vaga. Estos horrores han producido una espantosa indiferencia por la vida humana, y hácia todos los vínculos que hacen sagrada y segura la sociedad. El carácter de Rosas es el de la raza á que pertenece, y mas se enorgullece de su resolucion y destreza entre los Gauchos que del poder político que ha adquirido y egercido con tan desenfrenada severidad. Debe agregarse que la vida, aun de los mejores de sus rivales, ha sido igualmente deshonrada por actos de injustificable traicion y violencia, como por egemplo, cuando el General Lavalle fusiló al Presidente Dorrego, despues de haberlo hecho prisionero de guerra. Pero si hay en ese hombre alguna calidad fuera de la de un cruel tirano, y si sus actos pasados han sido dirigidos por un sistema de política, y no por las meras sanguinarias pasiones que le atribuyen sus enemigos, aun es un bien para él que se ponga un término á esos deplorables conflictos, y que se haga que los Gobiernos del Plata reconozcan que donde se sacrifican los intereses mercantiles de los Estados extrangeros á incesantes querellas civiles, esos Estados deben proveer á la proteccion de los intereses de sus propios Súbditos, y esforzarse en restablecer aquella paz para el pais que es la única que puede hacer respetable y seguro su Gobierno interior.»—[Del "*Times*" de Londres, fecha 8 de Enero último)—

Rectifiquemos los hechos á que alude este romance de horrores para fundar sobre esta base algunas observaciones generales acerca del tema de intervencion apoyado en falsas calumnias con el fin de establecer un derecho imaginario desconocido en la Ley de las naciones—

Dejamos en todo su mérito la falsa gala de descripciones geográficas de estos paises, suponiéndolos regados por "mares interiores," y estableciendo como un esfuerzo de investigacion ó descubrimiento rios sobrado conocidos—Pero lo que no repara el geógrafo es que la posicion de los Estados Americanos los fortifica ventajosamente contra toda intervencion Europea, fuera de la gran distancia que los separa del Antiguo Mundo—¿ Qué harian las fuerzas interventoras, atacando los puntos litorales, ó navegando rios enclavados donde en ambas riberas hallarían el odio nacional ardiente ?—Empezando por arruinar su propio comercio en las aguas, este y su poblacion en las ciudades y en campos extensos é inconquistables serían totalmente destruidos como consecuencia inevitable de una agresion inhumana y temeraria—

En cuanto á la América en general, ciertamente no se necesita mucho estudio, ni gran ilustracion, para conocer que sus contiendas, consiguientes á su nueva organizacion, no solo no exceden sino que distan mucho de igualar los desastres y atrocidades de todo género que han tenido lugar en Inglaterra desde la tiranía de Henrique 7.° hasta la sangrienta pacificacion de Irlanda en nuestros dias—En un periodo de tres siglos y medio (1485 á 1800), la Inglaterra ha ofrecido al Mundo civilizado el ejemplo de una continua y sangrienta lucha dentro y fuera de su territorio—Antes que el Editor del *Times* fulminase contra los Estados Americanos una arbitraria calificacion por sus desgracias y disturbios en los primeros ensayos para asegurar su independencia y establecer sus instituciones, debió reflexionar cuan terribles y espantosas son las crónicas del Reyno Unido, hasta nuestros tiempos, apesar de su gran poder y civilizacion—La tiranía de Henrique 7.°, las atrocidades de Henrique 8.°, las sangrientas luchas de la reforma y de la oposicion Católica, el despotismo feliz de Isabel, la revolucion y el Convenante, las catástrofes de Escocia, las matanzas de Irlanda, el regicidio de Carlos 1.°, la tiranía de Cromwel, las guerras sanguinarias y suplicios horribles de Monk, de la trama papista y resistencia protestante, de los Jacobitas, de la rebelion de Marr, de la Escocia, de la Irlanda, y en fin, de los Estados Unidos, cuando declararon su independencia, presentan fases muy horrorosas y repugnantes, si es que los pueblos no ofrecen recíprocamente las lecciones de la

»tention as our own commercial interests in that part of the globe would of themselves deserve. Yet if we are obliged to confess that European politicians have neglected the vast field which the emancipation of the southern Spanish colonies was supposed to have opened to liberty and civilization, it must at the same time be acknowledged that the rank native growth of the soil has choked the seeds we had hoped to plant there, and that if our attention is recalled to these parts of the New World, it is only by wars of revolutions, carried on by the most revolting means, and to the most unprofitable end. Meanwhile, however, the progress of the successive military rulers of these unhappy countries in all the enormities of crime and of misgovernment has been so rapid and so astounding, their persecutions have become so monstrous and sanguinary, not only against the Indian population of those wilds, or the turbulent rivals of their usurped authority, but against Europeans who may fallen under their suspicions or even sought to elude their violence, that it is high time for more civilized nations to assert their rights, and to check a series of atrocities which, for cruelty and duration are literally unparalleled in the history of mankind.

»The Rio de la Plata is one of those great æstuaries of the American continent which seemed destined by Providence to open as it were inland seas to commerce and navigation, whilst the vast extent of the rivers which unite their waters in the mighty stream form a system of internal communication throughout the continent from the Cordillera of the Andes to the sea. So great are the natural opportunities of the country, that, in spite of the insufficiency of the spare and needy population, considerable trading interests have risen up at Mentevideo on the left, and at Buenos Ayres on the right, bank of the river, and a large population of English, French, and Italian traders are living under the Montevidean Government, where they have taken refuge from the violence of the Government on the opposite shore; but their operations are impeded, their persons are endangered, and the independent existence of the Banda Oriental is threatened, by the exterminating, though unsuccessful war carried on against it by Rosas and Oribe in the name of the Argentine Republic. A recent event has shown the utter futility of extending to such states as these the laws and observances used amongst civilized nations; for one or two guns from the United States frigate Congress dissipated what was called the blockading squadron of the Argentine Republic in half-an-hour, and any well-armed merchantman might have done the same. But we have reason to hope that a more imposing and effectual intervention on the part of the principal powers interested in the trade of the River Plate will eventually take place. The Governments of Brazil and of England, acting in conjunction with that of France, are said to contemplate measures which will at least secure the tranquility and independence of the Banda Oriental, and impose terms more favourable to the security of trade on the Dictator of Buenos Ayres.

»The Government of Rio Janeiro has shown, in the proposals which it has recently made to England on this subject, a spirit of confidence and good-will towards us which by no means verifies the sinister predictions of the Opposition as to Viscount d'Abrantes's mission. It is probable that the arrival of Mr. Gore Ouseley, who has recently been appointed to succeed Mr. Mandeville as the Minister accredited by Great Britain to the States of La Plata, will speedily remove the obstacles to trade on the river, especially when it is found that he is to be supported, if necessary, in the most effectual manner by England, Brazil, and France. The intervention of England in these questions is not attracted by the internal vices of the South American Governments, but by the necessity of protecting our own mercantile interests there; but we trust, that in proportion as these Governments are impressed with the necessity of remaining at peace, and of respecting the rights of foreign nations, they will also learn that they cannot aspire to the countenance and amity of England, or of any European Power, unless they acknowledge the laws of humanity, and observe, even towards their rivals, some show of moderation and justice.

»We employ no figure of speech when we say, that we are at a loss for words to convey to our readers any adequate conception of the barbarous acts imputed to the Argentino Government, that is, to Rosas, and his satellites Oribe, the friar Aldao, and the club of the Masorqueros, a body of men expressly enrolled for the perpetration of the most sanguinary crimes. It is true that at no very distant period the natural talents of Rosas, his resolution, and his apparent devotion to the interests of his country, inspired some Englishmen of station and character with a sort of respect for his government, and of indulgence for his earlier excesses. But that time is long since past, if we are to believe an hundredth part of the frightful catalogue of atrocities which we have now before us in the pages of the *Tablas de Sangre*, or 'Tables of Blood,' and these facts, though published by his enemies, are many of them attested by eye-witnesses, whose evidence we have reason to believe. Since Rosas raised himself to the supreme power in 1835, down to the close of the year 1843, it has been computed by Señor Indarte, the author of these 'Tables,' that he, or his immediate followers, have put to death by poison four persons; by cutting the throat, 3.765; by shooting, 1,393; by private assassination, 722; whilst in the murderous civil wars of the last ten years nearly 15,000 men have been slain, every battle being followed by a butchery of prisoners, and 1,600 captives or wounded men have been put to death by the lance.

»One of the first acts of Rosas, on the 8th of July, 1836, was to cause 110 Indians, who had been brought down from the Pampas, to be put to death, and, in order to strike terror into the population of Buenos Ayres, they were taken out in dozens, and shot before all the people. Four of their chiefs were brought to the barracks, where they had their throats cut, *along with two little children!*

»Every day brought with it some fresh atrocity in this calendar of bloodshed. We can only select one or two out of many hundred examples. The war and subsequent persecution of the party known as the "Unitarians" in opposition to Rosas, as the head of the Federalists, was conducted with unrelenting cruelty. "Death to the savage Unitarians" was his rallying cry and the test of allegiance to his person. A witness named José Ramos made oath, before 12 commissioners assembled at Montevideo, that while he was with Rosas's army he saw many prisoners castrated before they had their throats cut, and that he knew an Englishman, whose name was William, who was murdered, with a woman and child only 7 years old. Similar massacres were common throughout the war. The word "*Resbalosa*" was invented by Rosas to convey to his infernal agents, the Masorqueros, a particular mode of despatching their victims. It meant that they were to be tied up naked, with their hands behind their backs, whilst the assassins cut their throats slowly with knives or a saw; and this horrible torture was accompanied by a song made for the occasion. The slightest trifles afforded a sufficient pretext for these monstrous cruelties, which partook rather of the amusements of cannibals than the known practices of wars or persecutions even in the most fanatical age. One man was shot in the prison for wearing a fancy dress on his way to see his mistress; another for having steered a Montevidean bark: in the month of October, 1842, the Masorqueros repaired every night to the city of Buenos Ayres from Rosas's camp, or rathar Golgotha, called the "Santos Lugares," hard by the walls, to murder and pillage the inhabitants, no less than 400 of whom were slaughtered in their houses by these ruffians in three weeks.

»In actual war these horrors were all redoubled. The taking of Catamarca by Mariano Maza in 1842, when he made a pile of the heads of 600 of the inhabitants, beheaded in the market-place; and the deeds without a name perpetrated by the Friar Aldao (another of Rosas's officers), as Governor of Mendoza, baffle all description, and exceed the atrocities of the French Reign of Terror itself. But this Argentine Reign of Terror has been going on for *eight years*—it is still going on with the same fury, or, if checked, is only checked by the want of victims in a country where the population has already been decimated by these miscreants.

»We have said enough—perhaps too much—though we have only opened at random the frightful record in which these acts are enrolled. *They are still*, we repeat, *going on*: they are at this instant inflicting pangs of torture and of grief of which the natives of this Christian land cannot in the worst hours of their extremest misery form more than a vague conception.

»These horrors have engendered a frightful indifference to human life and to all ties which render society sacred and secure. The character of Rosas is that of the race to which he belongs, and he is prouder of his resolution and address among the Gauchos than of the political power he has acquired and exercised with such ruthless severity. It must be added, that the lives of even the best of his rivals have been equally disgraced by acts of unjustifiable treachery and violence, as, for instance, when General Lavalle shot the President Dorrego, after becoming his prisoner of war. But if there be in this man any quality above that of a merciless tyrant, and if his past acts have been governed by a system of policy, and not by the mere sanguinary passions ascribed to him by his enemies, it is well even for him that an end should be put to these deplorable conflicts, and that the Governments of the Plata should be made to acknowledge, that where the mercantile interests of foreign states are sacrificed to incessant civil broils, those states must provide for the protection of the interests of their own subjects, and endeavour to restore that peace to the country which can alone render its internal Government respected and secure.»

Let us rectify the facts to which this romance of horrors alludes, in order to establish upon this basis some general observations with regard to the subject of intervention, which is uphold by base calumnies for the purpose of founding an imaginary right unknown to the law of nations.

We will not detract anything from the merit of the ostentatious display of geographical descriptions of these countries, supposing them to be watered by "inland seas," and holding out as an object for investigation or discovery rivers but too well known. But the geographer overlooks the fact that the position of the American States furnishes them with adequate means to resist European intervention, independently of the great distance that separates them from the Old World. What would the intervening forces do, by attacking points on the coast, or by navigating inland rivers where they would find on either bank the national hatred inflamed? Beginning by destroying their own commerce in these waters, they would eventually ruin that same commerce and their population in the cities and extensive and unconquerable plains; for such would be the inevitable consequences of an inhuman and rash aggression.

As regards America in general, certainly much study nor a great deal of information is not required to know that its contests, consequent upon its new organization, not only do not exceed but fall far short of those disasters and atrocities of every description which have taken place in England from the tyrannical reign of Henry VII. to the sanguinary pacification of Ireland in our days. In a period of three centuries and a half (1485 to 1800) England has presented

»en même temps reconnaitre que le dur produit naturel du sol a étouffé les semences que nous espérions y planter, et que si notre attention est excitée vers ces parages du nouveau Monde, c'est seulement par des guerres ou des révolutions, soutenues par les moyens les plus odieux, et dans le but le plus inutile. En attendant, la marche que les chefs militaires qui se sont succédés ont suivie, a été si rapide et si atterrante en toutes les énormités du crime et de désordre administratif, leurs persécutions, non seulement contre la rare population Indienne de ces déserts, ou de turbulents rivaux de leur autorité usurpée, mais encore contre des Européens qui peuvent avoir attiré leurs soupçons, ou même cherché á éluder leurs violences, sont devenues si monstrueuses et sanguinaires, qu'il est plus que temps que des nations plus civilisées assurent leurs droits, ou répriment la série d'atrocités qui pour la cruauté et la durée n'ont pas d'égales dans l'histoire du Monde. Le fleuve de la Plata est un de ces grands affluents du Continent Américain que la Providence semble avoir destiné á ouvrir, pour ainsi dire, des mers intérieures pour le commerce et la navigation; pendant que la vaste étendue des riviéres, qui portent leurs eaux dans le riche golfe, forment un systéme de communication interne depuis les Andes jusqu'á la mer. Les avantages naturels du pays sont si grands, que malgré l'insuffisance de la rare et disséminée population qui l'habite, il s'est créé de considérables intérets commerciaux á Montevideo sur la rive gauche et á Buenos Aires sur la rive droite du fleuve, et une nombreuse population d'Anglais, de Français et d'Italiens vit sous le Gouvernement Montevidéen, où ils se sont cherché un refuge contre les violences du Gouvernement de la rive opposée; mais leurs opérations sont entravées, leurs personnes sont mises en péril, et l'éxistence indépendante de la Bande Orientale est menacée par la guerre exterminatrice, quoique sans résultat, poursuivie contr'elle par Rosas et Oribe au nom de la République Argentine. Un événement récent a démontré la compléte futilité d'étendre á des Etats comme ceux lá les lois et usages pratiqués entre les nations civilisées; car un ou deux coups de canon de la Frégate Congress des Etats-Unis dispersérent en demi heure, ce qu'on appelait l'Escadre bloquante de la République Argentine, et tout navire marchand bien armé pourrait en avoir fait autant. Mais nous avons tout motif d'espérer qu'une intervention plus imposante et effective de la part des principales Puissances intéressées dans le commerce du Rio de la Plata aura lieu á la fin. On dit que les Gouvernemens du Brésil et d'Angleterre, procédant en union Avec celui de France, méditent des mesures qui assureront á la fin la tranquillité et l'indépendance de la Bande Orientale, et imposeront des conditions plus favorables á la sécurité du commerce, sous le Dictateur de Buenos Aires. Le Gouvernement de Rio Janeiro a montré dans les propositions qu'il a faites récemment á l'Angleterre á ce sujet, un esprit de confiance et de bonne volonté envers nous, qui est loin de répondre aux sinistres prédictions de l'opposition respectivement á la mission du Vicomte d'Abrantés. Il est probable que l'arrivée de Mr. *Joseph Ouseley*, qui a été récemment nommé pour succéder á M. Mandeville comme Ministre accrédité par la Grande Bretagne aux Etats de la Plata, fera eloigner promptement les obstacles qui s'opposent au commerce dans le fleuve, spécialement quand il se trouve, qu'il sera soutenu, si le cas l'éxige, de la maniére la plus efficace par l'Angleterre, le Brésil et la France. L'intervention de l'Angleterre dans ces questions n'est point attirée par les vices internes des Gouvernemens Sud-Americains, mais bien par la nécessité d'y protéger ses propres intérets commerciaux; mais nous avons l'espoir qu'á proportion que ces Gouvernemens se pénétreront de la nécessité de rester en paix, et de respecter les droits des nations étrangéres, ils sentiront aussi qu'ils ne peuvent aspirer á la considération et á l'amitié de l'Angleterre, ou de toute autre Puissance Européenne, s'ils ne reconnaissent pas les lois de l'humanité, et ne donnent pas, même envers leurs rivaux, quelque preuve de modération et de justice. Nous n'employons pas de figures de rhétorique, quand nous disons que nous ne rencontrons pas des expressions pour donner á nos lecteurs une idée juste des actes barbares imputés au Gouvernement Argentin, c'est á dire, á Rosas, et a ses satellites Oribe, le moine Aldao, et le club des mazhorqueros, affiliation d'hommes expressément enrolés pour commettre les crimes les plus sanguinaires. Il est certain que dans une époque non fort éloignée, les talents naturels de Rosas, sa résolution, et son apparente adhésion aux intérets de son pays inpirérent á quelques Anglais de condition et de caractére, une espéce de respect pour son Gouvernement, et d'indulgence pour ses premiers excés; mais il y a longtemps que ce temps est passé, si nous devons croire la centiéme partie de l'horrible catalogue d'atrocités que nous avons maintenant sous les yeux en les pages des *tables de Sang*, et ces faits, bien que publiés par ses ennemis, sont attestés pour la plupart d'entr'eux, par des témoins oculaires, dont nous avons raison de croire le témeignage. Depuis que Rosas s'est élevé au pouvoir supréme en 1835, jusqu'á la fin de l'année 1843, il a été compté par le Sr. Rivera Indarte, auteur de ces "tables," que lui ou ses proches adhérens ont empoisonné quatre personnes; en ont égorgé 3765; fusillé 1393; assassiné en particulier 722; pendant que dans les homicides guerres civiles des dernieres dix ans prés de 15,000 hommes ont été tués, chaque bataille étant suivie d'une boucherie de prisonniers; et 1,600 prisonniers ou blessés ont été tués á coups de lance. Un des premiers actes de Rosas, le 8 Juillet 1836, fut de faire mourir 110 Indiens qui avaient été menés des Pampas; et pour inspirer de la terreur á la population de Buenos Aires, on les mettait par douzaines, et on les fusillait devant tout le peuple. Quatre de leurs Chefs avaient été menés dans les casernes ou il leur fit couper la téte *conjointement avec deux enfants!* Chaque jour nous apporte une nouvelle atrocité dans ce calendrier de sang. Nous ne pouvons prendre qu'un ou deux cas parmi des centaines. La guerre et persécution subséquente du parti connu sous le nom d'unitaires, en opposition á Rosas, chef des Fédéraux furent conduites avec une infléxible cruauté. "Mort aux sauvages unitaires" fut le cri de guerre et le texte de fidélité á sa personne. Un témoin, *Joseph Ramos*, jura devant 12 commissionnés réunis á Montevideo, que pendant qu'il resta dans l'Armée de Rosas, il vit châtrer beaucoup de prisonniers avant de les égorger, et qu'il a connu un Anglais, du nom de Guillaume, qui fut tué avec sa femme et son fils agé seulement de 7 ans. De semblables boucheries étaient communes dans toute la guerre. La parole "Resbalosa" (glissante) fut inventée par Rosas pour donner á ses infernaux agents, les mazhorqueros, un moyen particulier d'expédier ses victimes. Elle signifiait qu'ils devaient étre attachés tous nus, les mains liées derriére le dos, pendant que leurs assassins les égorgeaient lentement avec des couteaux ou des scies; et cette horrible éxécution était accompagnée d'une chanson faite pour cette fin. Les frivolités les plus insignifiantes fournissaient prétexte pour ces cruautés monstruenses, qui participent plutot des amusements des cannibales que des pratiques connues des guerres ou persécutions même en les temps les plus fanatiques. On a vu fusiller un homme parce qu'il portait un costume bizarre, en allant voir sa maitresse, un autre, pour avoir conduit un navire Montevidéen. Dans le mois d'Octobre 1842, les mazhorqueros allaient toutes les les nuits á la ville de Buenos Aires, du camp de Rosas, ou plutot de Golgota appelé les »Santos Lugares» prés de la ville, pour assassiner et voler les habitans; en trois semaines pas moins de 400 furent assassinés dans leurs maisons par ces scélérats. Toutes ces horreurs ont redoublé dans la guerre actuelle. La prise de Catamarca par Mariano Maza en 1842, dans laquelle il fit une pyramide des tétes de 600 habitants, égorgés sur la place du marché, et les méfaits indéfinis commis par le Moine Aldao (autre des officiers de Rosas) comme Gouverneur de Mendoza, sont impossibles á décrire et surpassent même les atrocités du régne de la terreur en France. Mais ce régne de la terreur Argentine a été en marche *huit ans*; il continue encore avec la même fureur; ou s'il s'est arreté, c'est seulement par défaut de victimes dans un pays où la population a déja été décimée par ces barbares. Nous en avons assez dit, et peut étre de reste, bien que nous n'ayons fait qu'ouvrir au hazard la terrible chronique dans laquelle ces faits sont écrits. Ils *continuent même encore*, nous le repétons; ils occasionnent en cet instant des angoisses de tourment et de douleur dont les naturels de ce pays chrétien, dans les plus mauvais momens de leur extréme disgrace, ne peuvent se former qu'une idée vague. Ces horreurs ont produit une épouvantable indifférence pour la vie humaine et envers tous les liens qui rendent la société sacrée et sure. Le caractére de Rosas est celui de la race á laquelle il appartient, et il s'énorgueillit plus de sa résolution et de son adresse parmi les gauchos que du pouvoir politique qu'il a acquis et éxercé avec une sévérité si effrénée. On doit ajouter que la vie, même des meilleurs de ses rivaux, a été également déshonorée par des actes d'injustifiable trahison et violence, comme par éxemple, quand le Général Lavalle fusilla le Président Dorrego, aprés l'avoir fait prisonnier de guerre. Mais s'il y a chez cet homme quelque qualité á part celle d'un cruel tyran, et si ses actes passés ont été dirigés par un systéme de politique, et non pas simplement par les sanglantes passions que lui attribuent ses ennemis, c'est encore un bien pour lui que l'on mette un terme á ces déplorables conflits, et que l'on fasse reconnaitre aux Gouvernemens de la Plata que lá où se sacrifient les intérets mercantils des Etats étrangers á d'incessantes guerres civiles, ces Etats doivent pourvoir á la protection des intérets de leurs propres sujets, et s'efforcer de rétablir la paix pour le pays qui seule peut rendre son Gouvernement intérieur sûr et respectable.» (Du "*Times*" de Londres, á la date du 8 Janvier dernier.)

Rectifions les faits dont parle ce roman d'horreurs pour fonder sur cette base quelques observations générales touchant le théme d'intervention appuyé de fausses calomnies dans l'objet d'établir un droit imaginaire inconnu dans le Droit des Gens.

Nous laissons en tout son mérite la fausse gloire de descriptions géographiques de ces pays, que l'on suppose baignés par des "mers intérieures," en promettant aux efforts d'investigation ou de découverte des riviéres connues de reste. Mais ce que le géographe ne remarque pas, c'est que la position des Etats Américains les fortifie avantageusement contre toute intervention Européenne, indépendamment de la grande distance qui les sépare de l'Ancien Monde. Que feraient les forces interventrices, en attaquant les points du littoral, ou en naviguant dans des riviéres enclavées où ils trouveraient sur les deux rives la haine nationale en feu? Commençant par ruiner leur propre commerce dans les eaux, l'Europe verrait son trafic et sa population dans les villes et dans la campagne immense et inconquistable entiérement détruits, comme conséquence inévitable d'une aggression inhumaine et téméraire.

Quant á l'Amérique en Général, certainement nous n'avons pas besoin de beaucoup d'étude ni de grandes connaissances pour connaitre que les dissensions, conséquence de sa nouvelle organisation, non seulement n'excédent pas, mais sont bien loin d'égaler les désastres et atrocités de tout genre qui ont eu lieu en Angleterre depuis la tyrannie d'Henri 7 jusqu'á la sanglante pacification de l'Irlande de nos jours. Dans un intervalle de trois siécles et demi (1845 á 1800) l'Angleterre a offert au Monde civilisé l'éxemple d'une continuelle et sanglante lutte au dedans et au dehors de son territoire. Avant de fulminer contre les Etats Américains une arbitraire qualification pour ses malheurs et ses troubles dans ses premiers essais pour assurer son indépendance et fonder ses institu-

experiencia, en vez de difamarse de un modo atroz y absurdo, que solo puede convenir á la ambicion conquistadora á pretexto de humanidad—

Que despues de esos hechos, y de la conducta del Gobierno Británico respecto á la Francia en ese mismo reinado del terror que se recuerda, con los terribles sucesos de Quiberon, del Mediodia de la Francia, y otros bien deplorables en esa encarnizada lucha, pretenda un escritor Ingles poner á los Estados Americanos fuera de la Ley de las Naciones por sucesos comparativamente insignificantes en la guerra civil es un exceso de orgullo feroz ó de infame malicia—*Continuara*—

En el "*Centinela de la Monarquia*" de Rio Janeyro, fecha 3 de Marzo último, se reproduce el anuncio de la mision traidora del Visconde de Abrantes sobre que hemos tratado en diversos números de nuestro diario. »El Sr. Visconde de »Abrantes, dice el *Centinela*, aun se hallaba en Paris el 30 de Diciembre. »Circulaba en aquella Corte que, ademas de la mision especial, relativamente »al Tratado de Comercio con el Zollverein, fué S. E. encargado igualmente »de solicitar de la Francia é Inglaterra el favor de una triple alianza con el »fin de consolidar la independencia de Montevideo; súplica (dice el correspon- »sal del "Diario de Pernambuco") que fué acompañada de una protesta, por la »cual el Brasil declara que no tiene, ni tendrá jamas, la menor idea de apo- »derarse del territorio de la República del Uruguay»—

Lo que ha propuesto el pérfido Gabinete de Rio Janeyro es la triple intervencion para destruir la independencia de la Confederacion Argentina, y repartirse el Estado Oriental del Uruguay, remedando la reparticion de la Polonia, con la diferencia que en Europa fueron Potencias Europeas las que intervinieron, bajo protestas tambien, en ese acto de violencia, mientras que en la proposicion del Gabinete Brasilero se llama á las Potencias Europeas á una intervencion en América contra todo derecho é interés, y ni aun por mera fórmula se ha explorado la opinion del Gobierno de los Estados Unidos, la primera Potencia del Centinente Americano.

Aunque el doloso Gabinete de Rio Janeyro hubiese protestado un extraña desinterés, desmentido por el hecho mismo de provocar una guerra de ambicion y violencia, esta nueva protesta equivaldria á tantos otras con que hasta los momentos de despachar al Visconde de Abrantes, y de dar cuenta de su mision á las Cámaras Brasileras ha declarado "la extricta neutralidad," ocultando al Brasil mismo la inicua y dolosa intriga contra la independencia de las dos Repúblicas del Plata—Ademas nadie ignora que el Tratado de proteccion convenido entre Sinimbú y el inmundo traidor Santiago Vasquez, en 1843, y transmitido á la ratificacion del Gabinete Brasilero, contenia una claúsula de cesiones territoriales á la Corona Imperial—

Las overturas y protestas del Gabinete de Rio Janeyro no han producido otro resultado que dejarlo en transparencia ante la América, y mostrar á la Inglaterra y á la Francia su doble política, y la mas inicua y absurda ambicion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador de la Provincia——

Mendoza, Febrero 15 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

El infrascripto cumple con el mas grato deber de adjuntar á V. E. en copia legalizada la Ley de la Honorable Sala de Representantes por la que ha sido llamado á ocupar la Suprema Magistratura de la Provincia—

Desde luego ha debido arredrar al infrascripto, por una parte, lo inmenso de la responsabilidad de tan elevado destino, y por otra parte la insuficiencia de sus aptitudes para desempeñarle debidamente—Pero en la necesidad de someterse al voto uniforme de sus compatriotas, que no podia dejar de escuchar sin desatender la voz de la Patria, le es muy consoladora la idea de encontrar en aquellos una federal decidida cooperacion—

Sobre todo, el infrascrito confia en los nobles sentimientos de fraternidad y buena armonia que V. E. ha acreditado siempre hacia el Gobierno de Mendoza; él no se desviará jamás de los principios que han regido constantemente la marcha de este.

Firme en sostener la Sagrada Causa de la Federacion y de la América contra los pérfidos atentados de los envilecidos salvages unitarios, y de ingratos feroces extrangeros, no omitirá sacrificio de ninguna clase que pueda contribuir á tan noble objeto—Con esta franca y leal protesta, el infrascripto se complace en ofrecer á V. E. una acendrada fiel cooperacion y una cordial constante amistad—

Dios guarde á V. E. muchos años—

PEDRO P. SEGURA—
Celedonio de la Cuesta—

Copia—

¡Viva la Confederacion Argentina!=¡Mueran los salvagés unitarios!=Sala de Sesiones en Mendoza, Febrero 10 de 1845=Año 36 de la Libertad—30 de la Independencia—y 16 de la Confederacion Argentina=La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, en sesion de 9 del corriente ha sancionado con vigor y fuerza de Ley lo siguiente=Artículo primero=Queda nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia por el término de la Ley, el Comandante General de la Frontera del Sud, Teniente Coronel D. Pedro Pascual Segura=2.° =Transcribasele para su inteligencia y fines consiguientes=Juan Isidro Maza—Presidente=Ignacio Garcia—Secretario—

Está conforme— *Cuesta*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

COMPATRIOTAS:—Me hago el mas grato deber de saludaros en nombre de la Patria y del Gobierno.

Llamado por la Ley á desempeñar la Suprema Magistratura de la Provincia, he jurado sostener cual corresponde, los derechos sagrados del Pueblo, los de la Confederacion, y los de la América. No he vacilado al pronunciar este juramento en la confianza que me inspira vuestro patriotismo, vuestra decision y vuestro ardiente entusiasmo federal. Es mi ánimo pues, subordinarlo todo, sacrificarlo todo, para conseguir tan noble objeto—no dudo que vosotros seguidareis mis esfuerzos.

SOLDADOS:—Los rebeldes Salvages Unitarios, ligados á ingratos y feroces extrangeros, prosiguen una guerra exterminadora en sus medios, inicua y atroz en su origen, y en sus fines. Vencidos en cien combates, humillados y escarmentados donde quiera que se atrevieron á esperar las lanzas de los libres federales, hoy se arrojan á los brazos de la vieja Europa, y libran á su poder é influencia, la ruina de nuestra amada patria, la postergacion de la jóven America; caiga sobre ellos la execracion de los hombres, caiga sobre ellos la responsabilidad de la sangre que se derramare. Entre tanto, nosotros sigamos la marcha del Gran Rosas, de ese genio tutelar, á que los pueblos de la Confederacion han saludado con los gloriosos y merecidos renombres de Restaurador de las Leyes y Defensor Heróico de nuestra Independencia. De este modo, nuestros enemigos verán frustarse siempre sus planes ominosos—De este modo habreis asegurado para vosotros y vuestros hijos, patria, libertad, justicia y prosperidad.

PEDRO PASCUAL SEGURA.

Mendoza, Febrero 11 de 1845.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobernador de Buenos Aires——

Buenos Ayres, Marzo 25 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza—

El infrascripto ha recibido la apreciable nota de V. E. fecha 11 del próximo pasado Febrero, en que adjunta copia legalizada de la Ley de la Honorable Sala de Representantes, por la que ha sido llamado á ocupar la Suprema Magistratura de la Provincia de Mendoza, con cuyo motivo expresa no se desviará jamas de los principios que han regido constantemente la marcha de este; que firme en sostener la Sagrada Causa de la Federacion y de la América contra los pérfidos atentados de los envilecidos salvages unitarios, y de ingratos feroces extrangeros, no omitirá sacrificio de ninguna clase que pueda contribuir á tan noble objeto; y que con esta franca y leal protesta, se complace en ofrecer á este Gobierno una acendrada fiel cooperacion y una cordial constante amistad—

Este Gobierno aprecia altamente, los sentimientos que han animado á V. E. al subir al mando, no menos que su firme decision en sostener la sagrada causa de la Federacion y de la América, contra los pérfidos atentados de los envilecidos Salvages Unitarios, y de ingratos extrangeros que los auxilian, sin ahorrar sacrificio alguno—Felicita por lo tanto á V. E. muy cordialmente, por la honorífica confianza que ha merecido, y le retribuye con fina benevolencia los amigables fraternales sentimientos que expresa, deseándole una administracion acertada, tranquila, y federal, que afianze la paz interior y prosperidad de esa Provincia, y la preserve de la maligna influencia de los traidores salvages unitarios, á cuyos importantes fines, ofrece á V. E. su decidida cooperacion—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUAN MANUEL DE ROSAS—
Felipe Arana—

Revista de Periódicos Nacionales.

GUERRA DE LOS JESUITAS.

Paris, 12 de Diciembre.

Hay magistrados en Lucerna que podrían gobernar aquella ciudad en paz, mantener el órden con mucha facilidad, gastar tranquilamente sus rentas, mostrarse los mejores católicos del mundo, ir á misa, recibir en ella los honores debidos á su rango, gozar de su dignidad y obtener alguna popularidad que podrían tomar como una especie de gloria. A pesar de esto, no pueden estar quietos; parece que se empeñan en trastornar el órden de su ciudad y en comprometer, si les fuese posible, el de toda la Suiza. Constituyéndose grandes capitanes animosos, quieren ganar batallas en las plazas públicas y elevarse hasta la guerra civil. Están dominados por la pasion, por el furor ciego de establecer jesuitas, y para conseguirlo poco les importa que arda todo su pais.

Las personas prudentes creen que Lucerna podría pasar sin tener jesuitas, por que tiene su clero secular, su cura que dicen es muy respetable, sus sacerdotes á los cuales no falta el mas piadoso celo. Las tres cuartas partes de la ciudad no quieren á los discípulos de San Ignacio y aunque se suponga que no tienen razon, que los jesuitas sean hombres modestos y sencillos, sin ambicion, sin astucia, sin intrigas, que no se apoderan del espíritu de los gobernantes, y que se limitan á ejercer el poder meramente espiritual del sacerdocio, esto no autorizará para querer convencer á cañonazos y á punta de sable á los habitantes de Lucerna.

Los habitantes de Lucerna no quieren esa milicia usurpadora y política que combate en todas partes la libertad y la razon, que fanatiza ó embrutece á los niños, se apodera de la plata de los padres, é impone cuando triunfa un yugo odioso sobre los entendimientos y sobre las conciencias. El consejo de Lucerna se obstinó en llamar á los jesuitas y los ciudadanos quisieron hacer uso del *veto*, esto es, votar en pro ó en contra de la admision. Pronuncióse en contra una mayoría considerable, pero por la aplicacion de una ley odiosa y maquiabélica que cuenta como favorables los votos no espresados, de los ausentes, de los enfermos, de los moribundos, de los tímidos y de los indiferentes, el resultado se declaró dudoso. Sublevóse la poblacion; pero fué batida, porque no tenia artillería, de modo que las balas de cañon han servido de argumentos en favor de los hijos de Loyola y el pueblo ha sido diezmado por una tal causa.

Los liberales fueron derrotados y salieron al campo auxiliados por los voluntarios de los cantones liberales.

[*Le Constitutionnel*]

to the civilized world the example of a continual and bloody struggle both at home and abroad. Before fulminating his arbitrary censure of the American States for their misfortunes and disturbances in the first essays to secure their independence and to establish their institutions, the Editor of the *Times* ought to have reflected how terrible and frightful are the annals of the United Kingdom up to our time, notwithstanding its great power and civilization. The tyranny of Henry VII., the atrocities of Henry VIII., the bloody deeds of the Reformation and of the Catholic opposition, the happy despotism of Elizabeth, the Revolution and the Covenant, the catastrophes of Scotland, the regicide of Charles I., the tyranny of Cromwell, the sanguinary wars and horrible executions of Monk, of the Popish Plot, and Protestant resistance, of the Jacobites, of the rebellion of Marr, of Scotland, of Ireland, and, in fine, of the United States, when they declared their independence, offer most horrid and revolting features, if it be that nations do not reciprocally present to each other the lessons of experience, instead of defaming one another in an atrocious and absurd manner which can only become a conquering ambition wearing the cloak of humanity.

That after those facts and the conduct of the British Government in respect to France in that same reign of terror which is recalled, together with the events of Quiberon, of the South of France, and others deeply deplorable in that violent struggle, an English writer should advance the pretension of placing the American States out of the law of nations on account of events comparatively insignificant in civil war, is an excess either of ferocious pride or of infamous malice.—(*To be continued.*)

tions, l'éditeur du *Times* aurait dû voir combien sont terribles et épouvantables les chroniques du Royaume—Uni, jusqu'á nós jours, malgré son grand pouvoir et sa civilisation. La tyrannie de Henri 7, les atrocités de Henri 8, les sanglantes luttes de la réforme et de l'opposition Catholique, le despotisme heureux d'Isabelle, la révolution et le Convenant, les catastrophes d'Ecosse, les massacres d'Irlande, le régicide de Charles 1, la tyrannie de Cromwel, les guerres sanguinaires et les supplices horribles de Monk, de la conspiration papiste et résistence protestante, des Jacobites, de la rebellion de Marr, de l'Ecosse, de l'Irlande, et enfin des Etats-Unis, quand ils déclarérent leur indépendance, présentent des phases horribles et odieuses, si tant est que les peuples ne s'offrent pas réciproquement les leçons de l'expérience, au lieu de se diffamer d'une maniére atroce et absurde, qui seule peut convenir á l'ambition conquérante sous prétexte d'humanité.

Qu'aprés ces faits et la conduite du Gouvernement Britannique á l'égard de la France en ce méme régne de la terreur qu'il se rapelle, les terribles événemens de Quiberon, du Midi de la France, et autres bien déplorables dans cette lutte acharnée, on voie un écrivain Anglais prétendre mettre les Etats Américains hors la Loi des Nations pour des événemens comparativement insignifiants en guerre civile, c'est un excés d'orgueil féroce ou d'infame malice—(*Continuera.*)

BRASIL.

Rio Janeiro, 2 de Marzo.

Por uno de los buques llegados ultimamente de Rio Grande hemos recibido noticias muy agradables: la rebelion parece concluida. Los oficios del general en gefe Baron de Caxias llevan la fecha de Bajé 4 de Febrero. A principios de este mes, los diferentes grupos armados marchaban en varias direcciones para reunirse en Ponche-Verde, que es el punto que el general en Gefe les había designado hasta el 20 del mismo mes para dar tiempo á Canavarro que se hallaba en la frontera del Arapey para que tambien pudiese reunirse.

En esa reunion se esperaba que tuviese lugar la deposicion de las armas, la dispersion de los grupos, y el acto solemne de sumision á las leyes del imperio, entregándose sin condicion alguna, á la clemencia imperial. Quiera Dios que sea coronado de feliz suceso, el deseo unánime de los brasileros y que esa provincia desgraciada, que ha sufrido durante nueve años todos los horrores de la guerra civil, vuelva á recobrar su completo sosiego.

(*Jornal do Commercio.*)

Del "Diario de la Tarde," fecha 17 del presente.

Exmo. Sr—Hallándose plenamente justificado el pago hecho por los haberes del mes de Setiembre último, á la compañia de Infantería de Linea en los Santos Lugares de Rosas y siendo la suma de 1,558 ps. que se dá distribuida entre los acreedores al prest conforme con la del cargo formado al Comisario le queda chancelado, y sin reparo, por parte de la Contaduría esta cuenta, para que V. E. si lo tuviere á bien, le dé su aprobacion—Octubre 30 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los que se han originado en el Ministerio de Gobierno en el mes de Setiembre último, ha sido reconocida por la Contaduría, sin que se le haya ofrecido reparo, porque la inversion de 22 pesos se encuentra suficientemente comprobada: por manera que importando el cargo 174 ps. 4 rls. han sobrado 152 ps. 4 rls. que se hallan reconocidos llevados á cargo en la cuenta de Octubre y por lo tanto no hay inconveniente en que V. E. si fuese servido, le dé á esta su aprobacion—Octubre 30 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha practicado la Contaduría de la cuenta rendida por el Coronel habilitado D. Lorenzo Roxo relativa al pago que por los haberes del mes de Setiembre último, ha verificado entre los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor activa del Ejército resulta que la inversion, entre los acreedores al haber, ascendente á 31,680 pesos 4 rls. se halla plenamente comprobada con ciento diez y nueve documentos originales y como lo son de cargo al habilitado expresado 33,098 ps. 4 rls. han quedado sobrantes, de no pagos 1,418 ps. fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito y no habiendo en su exámen ofrecido reparo la cuenta, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. si fuese de su superior agrado en dársela—Noviembre 4 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Se encuentra suficientemente comprobado el abono hecho á un Gefe de la Plana mayor de los Andes, por su haber vencido en el mes de Setiembre último, y la cantidad pagada conforme con la que resulta de cargo en esta Contaduría al Coronel habilitado D. Lorenzo Roxo, y le queda chancelado: en su mérito la aprobacion de esta cuenta no ofrece reparo si es que V. E. tuviere á bien dársela—Noviembre 6 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del exámen que ha hecho la Contaduría de esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los Oficiales y Plazas del primer Batallon de Patricios de Buenos Aires, por los haberes devengados en el mes de Setiembre último, resulta que, se han invertido en el abono de aquellos y rancho 6,417 ps. 2½ rls. lo que se halla plenamente comprobado con las listas y documentos originales de su referencia: de suerte que importando el cargo formado al Capitan habilitado D. José Zevallos 6,437 ps. 2½ rls. han quedado sobrantes 20 ps. que enteró en la Caja de Depósitos, dejando con ello chancelado su debe, y de consiguiente en estado la cuenta para que V. E. si lo tuviere á bien le preste su aprobacion—Noviembre 5 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Rosende, del pago hecho al Batallon 3.° de Patricios de Infantería de Buenos Aires, por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificado con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 3,164 ps. con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta chancelada y en disposicion de recibir la aprobacion de V. E. si lo tuviere á bien el concedérla—Noviembre 7 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. José M. Rosende del pago verificado al piquete Escolta Libertad en la Convalecencia por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse dedidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 1,039 pesos 1 y medio reales; los que rebajados del cargo importante 1,091 ps. 1 y medio reales resulta un sobrante de 52 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo puede V. E. si fuere servido darle su superior aprobacion—Noviembre 7 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta relativa al pago verificado por los haberes devengados en el mes de Setiembre último, por los Señores Edecanes, y Oficiales escribientes de la Secretaría de S. E. y no ha tenido observacion que hacer, sobre ninguna de las partidas de distribucion, que se hallan igualadas con el cargo de 6,891 pesos 3 reales que resulta al Señor General D. Manuel Corvalan, y comprobada plenamente aquella con 21 documentos originales de los que han sido acreedores al haber: por todo lo que su aprobacion no ofrece reparo, en el caso de que V. E. fueso servido dársela—Noviembre 8 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El pago hecho por el Coronel habilitado D. Lorenzo Roxo á los Gefes y oficiales de la Plana mayor inactiva por sus haberes del mes de Setiembre último, lo encuentra la Contaduría completamente comprobado con los diez y nueve documentos que se acompañan á esta cuenta, y la suma de 733 pesos 4 reales que se dá distribuida conforme con la del cargo formado, y dejándoselo chancelado, solo resta de que V. E. si lo tuviere á bien, le preste á la cuenta su aprobacion superior—Noviembre 12 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—No tiene la Contaduría reparo en que V. E. si fuese servido le de su aprobacion superior á esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco M. Ramiro del pago hecho á las pensionistas de Hacienda y Dotes, por las devengadas en el mes de Setiembre próximo pasado, por hallarse plenamente comprobada con los documentos números 1 á 130 que la acompañan y justifican la distribucion de 7,111 pesos 2 reales: de manera que rebajados estos del cargo ascendiente á 7,347 pesos 6 reales, aparece un sobrante de 236 pesos 4 reales los mismos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos, quedando la cuenta chancelada—Noviembre 22 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Del reconocimiento practicado por la Contaduría de esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco M. Ramiro, del pago verificado á las pensionistas del Monte-Pio Militar por las devengadas en el mes de Setiembre próximo pasado resulta que se halla debidamente justificada con los documentos originales de su referencia: por manera que ascendiendo el cargo á 12,873 pesos 6 reales y la data á 12,773 pesos 7 reales queda un sobrante de 99 pesos 7 reales que fueron enterados en la Caja de Depósitos; y solo resta que V. E. siendo servido le conceda su superior aprobacion—Noviembre 22 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduria esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco M. Ramiro del pago verificado á las pensionistas del Monte-Pio de Ministerio por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, resulta que con los documentos originales de su refencia se comprueba debidamente su distribucion ascendiente á 2,662 pesos de suerte que importando el cargo 2,712 pesos resulta un sobrante de 50 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E. si fuese servido concederle su suprema aprobacion—Noviembre 22 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de los gastos ocasionados en el mes de Octubre último, en el culto y aseo de la Iglesia de San Ignacio, y no ha tenido reparo que oponerle porque cada una de las partidas que la componen, se hallan plenamente comprobadas, ascendiendo á la cantidad de 1,396 pesos y siendo esta la suma recibida de la Tesorería general para atender á aquellos, se da por chancelado el cargo, y por consiguiente no hay inconveniente en que la cuenta reciba la aprobacion de V. E. si fuere servido dársela—Noviembre 8 de 1844—*Juan. J Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844= Aprobada, vuelva á la Contaduría= Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos que se acompañan á esta cuenta se halla justificado el pago verificado á los empleados en la Tesoreria General, por los sueldos vencidos en el mes de Octubre último; el cargo que resulta al habilitado monta á la cantidad de 1,529 pesos 7 reales, y hallandose la inversion, entre los acreedores al haber, conforme con aquel, no tiene la Contaduria reparo, en que V. E., si fuere servido, le dé su aprobacion—Noviembre 8 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1844—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—En los gastos de escritorio que han ocurrido en la Biblioteca pública en el mes de Octubre del corriente año, se dán invertidos 50 pesos, lo que se justifica debidamente con los documentos que se acompañan á esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede prestarle su aprobacion, mediante á que tambien el cargo formado por la Contaduría es conforme con la inversion—Noviembre 8 de 1844—*Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama*—Buenos Ayres, Diciembre 19 de 1844=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta sarda "La Paz" de 121 toneladas capitan Sebastian Daloroso, procedente de Puerto Alegre el 9 del corriente y del Rio Grande el 26 del mismo, consignada á la órden, con yerba.

Barca sarda "Egilda" de 172 toneladas, capitan Francisco Vierci, procedente de Rio Janeiro el 20 de Febrero y de Santos el 18 del corriente consignada á Pietranera, Piaggio y Ca., con cargamento general.

Paylebot de guerra americano "Esperanza" de Montevideo el 27 de Marzo y de la Colonia 31 del mismo.

MANIFIESTOS.

Barca francesa "Rio" de Marsella, consignada á Mosca Dunoyer y Vani; á los mismos, 255 pipas vino, 40 medias idem, 150 barricas idem, 5 pipas aguardiente, 100 cajones vino tinto, 200 idem idem blanco, 100 idem moscatel, 130 idem licores, 25 idem frutas en conserva, 10 barriles coñac, 7 baules perfumería, 51 canastos aceite, 21 cajas quesos, 25 cajones conservas, 15 idem frutas en vinagre, 4 tarros frutas secas y un cajon mercancias; á Jonsdo y Mallet 300 cajones vino; á Poucel y Ca., 50 medias pipas vino, 50 barricas idem 5 cajas mercancias; á L. Chapearrouge y Ca., 7 fardos mercancias: á Zumaran y Tresserra 1 cajon efectos para uso.

Bergantin goleta brasilero "San José de los Placeres" procedente de Parnaguá, consignado á Juan B. Soriano; al mismo, 89 tercios, 38 medios idem yerba, 30 bolsas arroz, 59 palos tuertos 31 docenas varas 2,500 rajas de leña; á Manuel F. Caneda, 58 tercios yerba; á Zumarán y Tresserra, 80 bolsas arroz, 40 medios tercios yerba, 43 sacos arroz; á Antonio Marquez Mendoza, 30 medios y 18 tercios yerba; á Pedro Alfaro, 64 tercios yerba; á José M. Souza, 181 tercios y 22 medios id. yerba; á Sá Pereira y Meirelles, 47 tercios yerba.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

Ganga para las lavanderas.

JABON de 4 rls. el pan á 3 y medio, azul y almidon muy barato, grasa á 20 ps. arroba y por libra á 7 rls., velas á medio y á real una, id. de molde á 22 ps. arroba y 7 rls. libra, calle de Cangallo No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

m23 15p.

Aviso.

Francisco Gruner, previene al respetable público de esta ciudad y principalmente á los marchantes del Lehman, en cuya Sastrería estuvo de cortador, que acaba de abrir una Sastrería en la calle de Representantes núm. 69 al lado de la fonda de la Alianza, con el objeto de los que quieran honrarle con su confianza, ocurran á su nuevo establecimiento ofreciendoles la mayor exactitud en los trabajos de su oficio. Las medidas de los marchantes del Sr. Lehman estan en mi poder, lo que se avisa para el conocimiento de los interesados.

m23 30p.

AVISO.

SE vende una casa, en la calle de Lima núm. 233, en la misma casa darán razon, por vivir en ella su dueño. Buenos Aires, Abril 1.° de 1845. m23 6p.

Se necesita.

UNA conchavada para cocinar y otro servicio que se ofrezca, en la calle de la Federacion No. 401.

m23 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

LAS personas que necesiten hacer ó rehacer colchones en su propia casa, pueden llamar á un hijo del país, que los hase solo en casas particulares, á precios muy acomodados, vive en la calle de las Piedras núm. 242. m23 3p.

AVISO.

EN la Botería de D. Natalio Rossi calle de Cangallo No. 82 se hallan botas finas trabajadas en el país á toda perfeccion, á un precio muy acomodado, hay de 80 y 90 ps. id. calsado de señoras á un precio acomodado. m23 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Busca colocacion,

UN mozo para capataz de un establecimiento de campo, ó bien sea en una quinta; pudiendo dar informes de su conducta. Frente á la casa de D. Simon Pereira en el Retiro darán razon. m19 8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA y hermano.
Reconquista núm. 14.
De efectos.

El Miércoles 2 de Abril, à las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varios gèneros incluso algunas averías. El pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Miércoles 2 de Abril á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos—

Por cuenta de aseguradores.

15 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana, bramantes, lienzos, zarazas oscuras y otros efectos.

Sin avería.

Casimires de gusto para pantalones, paños regulares, bayetas de dos frisas, alpacas, linoes calados, zarazas, pañuelos borra de seda, irlandas de puro hilo, ponchos ingleses, bayetones, bramantes, paños granas, pieles blancas, tiradores de campo de cuero, colchas pintadas y otros varios efectos cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de Cordova, No. 109.

El Jueves 3 de Abril á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para el desalojo de dicha casa todos los muebles, &a.

A saber—

1 piano orizontal de excelentes voces, 2 sofá asiento de crin, un par mesas arrimo de dos tapas, una docena sillas esterilla Norte Americana, una mesa redonda de sala, un par floreros de conchilla, uno id candeleros de 3 luces con sobre puestos de plata, un juego de bandejas, un relox de sobre mesa, una escopeta de dos tiros, un par pistolas id, una cuja camera, una alfombra, una comoda con tocador, una id lisa, una docena sillas madera Norte Americana, una marquesa, un costurero, un par candeleros, un lavatorio, un juego de café, alguna loza y cristales, relojes de bolsillo y porcion de menudencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle Reconquista, No. 107.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, los siguientes muebles averiados, desembarcados del Bergantin Belga "Adela."

1 lavatorios de caoba, 3 docenas sillas de caoba, 6 comodas de id, 1 secretario de id, 2 rinconeros de id, 2 roperos de id, 4 estantes para libros de id, 8 costureros de idem.

POR IBARRA Y MACOME.
Calle de Reconquista No 5.

El Miercoles 2 de Abril á las 11 en punto, se han de vender precisamente á la mejor postura lo siguiente, por cuenta de una familia que se ausenta:

1 hermoso armario de caoba, 1 sofá de idem, cujas de todas clases, cómodas de pino y de caoba, mesas de cedro y de pino, tocadores de caoba, sillas americanas de esterillas, id. de caoba id., sillas de amacarse de caoba asiento de crin, id. de brazos, mesitas de noche de caoba con piedra marmol, costureros de caoba, lavatorios de id. 1 cuna de id. marquesas de todas clases, reloxes de sobre-mesa y de bolsillo, y muchos otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
De muebles.
Calle de Belgrano núm. 89.

El Jueves 3 de Abril á las 11, por ausentarse del pais un caballero extrangero, se han de vender al mejor precio todos los muebles de dicha casa:—Sofá rico de caoba, mesas de arrimo, espejos, mesa redonda, alfombras, cuja francesa, armarios, sillas &c. &c.

Al mismo tiempo una partida de moldes de velas nuevos &c.

POR LOS MISMOS.
De una pulpería calle de Belgrano núm. 303.

El Viernes 4 del entrante á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gaete se han de vender precisamente á la mejor postura todos los artículos de dicha pulpería cuyo pormenor sería largo detallar y se vera mejor al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
De comestibles.
En la calle del Perù No. 49.

El Miercoles 2 de Abril á las 11 de la mañana, empezará la venta de un surtido general de comestibles: licores y vinos, algunas bebidas blancas &c. que se han de vender precisamente al mejor precio cuyo pormenor es el siguiente—

Pasas de higo, tabaco negro del Brasil, yerba paraguaya y parnaguá, arroz de la Carolina y fideos, aceite, porotos, pasas de uva moscatel, nueces, vinos de varias clases, Burdeos, moscatel, ginebra y caña de la Habana, coetes de la India, agí, té perla y negro, algodon, lenguas saladas, chuño, almendras, cigarros habanos y hamburgueses, licores surtidos, conservas &a. &a., y otros que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
De muebles y alhajas.
Calle del Perú No 49.

El Viernes 4 de Abril á las 11 de la mañana, se han de vender á la mas alta postura porcion de muebles usados y alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y muchos otros nuevos de otra pertenencia cuyo pormenor anunciaremos oportunamente.

Tambien un apero completo, con espuelas, estrivos y pasadores de plata, copas del freno idem, ruedas con argollas y chapas de id., &c.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO DE POLICIA.

SE halla en el Departamento un caballo encillado, el que se considere con derecho á el dando las señas le será entregado. Buenos Aires, Marzo 31 de 1845.

Aleman.

Se alquina.

LA hermosa casa en la calle de la Victoria No. 158 tiene inmensas comodidades para casa de comercio con algibe, pozo de balde, dos hermosas caballerizas y grandes corredores en el último corral que pueden servir para Depósitos á mas cocina económica y una buena estufa en una de las piezas principales y grandes patios.

m22 5p.

EN la calle de la Federacion de la Plaza de Salina dos cuadras y media para el campo se vende un cuarto de tierra al Norte. el que se interese ocurra á la calle de la Piedad No. frente al núm. 445, encontrará con quien tratar.

m22 3p

Ojo á la perdida,

LA persona que el dia 29 del presente entre 11 y 12 del dia haya perdido una cantidad de dinero en la calle de Restaurador del Mercado para fuera ocurra á la calle del Perú No. 34 que dando las señas, le será entregado, abonando el costo de este aviso.

m22 3p.

AVISO.

EN la calle de Suipacha núm 24 se alquilan seis habitaaiones juntas ó por separado, son grandes y decentes. ocurrase à la misma casa.

m23 8p

AVISO.

EN la calle de la Piedad núm. 232 se ha establecido una Lomillería y talabarteria que ofrece servir al público en dichosramos por mayor y menor, á precios equitativos.

m22 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Fernando Piñeyro, para que dentro del término de treinta dias contados desde està fecha se apersonen por sí ó por medio de apoderados á deducir sus derechos ante su señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del infrascripto escribano; bajo apercibimiento de que no verificàndolo dentro del expresado término, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires. Marzo 29 de 1845.

Cabral.

m22—20p

PARA
Génova.
PASAGEROS SOLAMENTE.

SALDRA sin falta el dia 10 del entrante mes de Abril el muy hermoso, velero nuevo y de primera clase Bergantin sardo "Sollecito," admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y el capitan se esmerará en dárselas y buen trato. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63.

Jacinto Caprile.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar almoneda y remate en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes bajo los pórticos de la casa de Justicia de la que està en la calle de la Independencia bajo los Nos. 64 y 66, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud; y á mas una máquina de fierro de movimiento de vapor, tasado todo en la cantidad de 131,566 pesos moneda corriente, perteneciente á D. Pedro Amoretti.

Buenos Aires, 27 Marzo de 1844
m14 3p. Mogrovejo.

SAL A BORDO.

DE Cadiz y de Lisboa hay en venta en la calle de la Paz No. 15½. m9 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

UNA liberta de 12 años de edad, y como mil animales lanares mas ó menos, los que se venderán por un precio barato; de una majada que existe en el Partido de la Magdalena. En la calle de Cuyo núm. 160 darán razon. m16 3p

Aviso.

Se necesita una muchacha para cuidar una niña. En la calle de Cangallo núm. 92 darán razon.

m17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

OJO A LA GRAN QUEMAZON DE MUEBLES.

EN la calle de la Victoria núm. 148 á saber:—

1 rico armario de cedro flamante,
1 id. de pino, 1 cómoda enchapada de caoba,
1 mesa redonda de caoba para sala,
1 cuja enchapada de caoba con cortinado y adornos.
1 id. de caoba maciza,
1 id. de cedro,
1 docena sillas de madera N.A.
4 colecciones de cuadros marco dorado de pintura fina,
Algunas perchas y un relox de pared con péndola de máquina muy fina.

Se podrá vèr al dueño á toda hora del dia.

m14—5p.

SE ALQUILAN
5 habitaciones, 2 ó 3 por separado, empapeladas en la calle de la Victoria núm. 148 de la Plaza dos cuadras para el campo al empezar la tercera sobre mano izquierda. m14—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

INTERESANTE al Comércio, en particular á los fabricantes de grasa y negociantes de bebidas.

David Fernandez, Argentino, de arte tonelero que tiene su establecimiento en la calle de Maipú, No. 27, avisa á este respetable público, que en dicha casa se trabaja lo siguiente á precios moderados—Tinas de vapor para saladeros de todas clases, para baños y para todos destinos, toneles, pipas, medias cuartas, barriles para carne salada y para bebidas, baldes, caramañolas y todas clases de obras redondas, ovaladas, ochavadas, triangulas y cuadradas, aros para tambores y máquinas para hacer manteca de diferentes hechuras, se tornean maderas, y hace convenios á los saladeristas á entregar pipas listas para llenar, tan baratas como comprarlas y hacerlas componer. Las personas que quieran preferirlo serán bien servidas y seguro de quedar satisfechas. m18 10p

Lavandera.

SE necesita una buena. La persona que se considere apta para este servicio puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 235.

m18 3p d1.

¡ Viva la Federacion!

Se vende.

UNA casa en la calle de Corrientes núm. 314; sin igual en la cuadra por su vista y comodidad de las piezas por ser seguidas hasta la cosina, tiene 7 piezas 2 patios, fondo completo: se dará en un precio equitativo: darán razon en la calle de la Federacion No. 242.

m18 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SALUD PUBLICA.

POR carta escrita de un sugeto de los mas respètables de Santa-Fé solicitando vacuna con la mayor urgencia, consta que ha invadido la viruela en esa provincia. El administrador general no ha podido menos que esperimentar el mas amargo sinsabor con esta noticia aterradora, con tanta mas razon, cuanto que tiene la intima conviccion que por una apatia ó indolencia verdaderamente lamentable, una gran parte de esta poblacion sucumbira á los rigores de la atroz enfermedad que por desgracia gravita ya sobre nosotros— Ella encuentra hoy muy basto y fértil campo, para esparcir su mortifera influencia sembrando la asolacion y luto en las familias, sobre cuyas conciencias deberán pesar únicamente los triunfos que llegare á conseguir. Empero aun es tiempo de barajar en algun tanto el terrible golpe que nos amenaza, y el administrador espera, que los padres no serán indiferentes á la funesta y triste suerte que les está deparada á sus tiernos hijos por haber descuidado proporcionarles la vacuna, ese principio, esa fuente de vida con que se les brinda diariamente, y que el mundo civilizado jamas acabará de agradecer á su primer descubridor. m14 6ᵗ.

Saturnino Pineda.

Se vende.

LA Goleta Americana **Nile**, su capitan Tomas Dean, de porto 209 toneladas, claveteada en cobre y forrada nuevamente en cobre; es un excelente buque para el tráfico de este rio, calando solo 8 pies de agua estando cargado; se halla bien provisto de velas y aparejos: ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca.

¡ Viva la Coefederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

La rifa de la casa del otro lado del puente de Barracas que se anució verificarse el 17 del corriente, se difiere para el dia 12 del próximo Abril, con permiso de la autoridad competente, en razon de no haberse podido recoger los villetes que se han puesto en venta en diferentes puntos de esta ciudad y sus arrabales. El dueño de la finca espera de la indulgencia de los que han tomado cédulas, se sirvan dispensarle ésta pequeña demora que ha tratado de evitarla por todos los medios posibles. Buenos Aires, Marzo 26 de 1845. m16 10ts.

LA Modista calle de la Victoria No. 33 cuadra y media de la plaza ha recibido un surtido de gorras de Señora de todas clases, gorras chicas de terciopelo, bordados para niños y tambien tiene un surtido de flores y cintas.

f13 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

EDUCACION.
En la calle de Corrientes núm. 218.

La Señora del Dr. Pineda y sus dos hijas, ofrecen al público sus servicios, en la casa de Educacion de niñas que ha establecido con permiso del Superior Gobierno.

Los ramos de enseñanza son: lectura y escritura, Aritmètica, Gramática, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados, tambien à tejer gorras de lana; asi mismo destinará seis asientos gratis para niñas de militares que estén en actual servicio. m14 tfc

AVISO.

UN jóven de aptitudes decea encontrar alguna colocácion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se le exige personas de respetabilidad que puedad garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la Gaceta Mercantil donde darán razon del interesado. m14 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende una carreta de media carga enllantada con llanta entera, con una yunta de bueyes acostumbrados á andar à pértigo, mansos y sin maña ninguna; se dará en un precio muy bajo: el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 264 que encontrará con quien tratar. En la misma casa se vende un frac de moda nuevo y una capa de buena calidad y se dará en un precio muy equitativo. m14 5p

¡GRAMATICA!

Della lingua Spagnuola ó sia L' Italiano instruito nella cognizione di questa lingua. Dall'Abate D. Francisco Marin. Milano 1837. Un tomo en 8.º español, su precio 25 pesos.

Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS.

EN el Colegio Argentino de San Martin, se precisa uno que tenga las aptitudes y condiciones que exigen el superior decreto sobre la materia. Es excusado que ocurra el que no pueda presentar los comprobantes necesarios m14 tfc.

Diego Shaw

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su taller á la calle de la Victoria núm. 139, donde se ejercita en su oficio de Plomero, y hace baños llovedizos, bombas para algibe y para buques, caños, bombas de molino de viento y coloca tinas de vapor para saladeros.

El interesado espera que por su esmero y atencion à los trabajos que se le encomendaren merecerá una parte del favor del público.

P. S. La sociedad que existia de Anderson y Shaw se ha disuelto por mútuo arreglo. m16 3p

James Shaw

Respectfully acquaints his friends and the public that he has removed to 139 calle de la Victoria, where he carries on the plumbing business. Water closets, wash hand basons, hot, cold and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhones and pipes, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted for saladeros.

The subscriber trusts that by strict attention to business to merit a share of public patronage.

P. S. The firm of Anderson and Shaw has been dissolved by mutual consent. m16 3p

SE VENDE.

UNA casa calle de Córdoba No. 222, con quinta, un cuarto de tierra, 70 varas de fondo su dueño vive en ella, con quien se podrá tratar. m17—3p.

Aviso.
A los pasageros del Bergantin Veloz, en su primer viage.

EL Capitan D. Juan Echavarria que actualmente se halla en esta, previene á los pasageros que no hubiesen satisfecho su pasage, y estando vencidos los términos para sus respectivos pagos, les invita á chancelar sus contratas pues de lo contrario tendrá que perseguirlos judicialmente.

Veanse con el Capitan—Hótel du Commerce calle del 25 de Mayo, ó con sus consignatarios S. de Zumaran y Tresserra, Belgrano núm. 66. m14 6e

FOR SALE,

The American schooner "Nile," Thomas Dean, master, of 209 tons burthen, copper fastened and newly coppered. She is a first rate vessel and well calculated for the river trade, drawing only 8 feet loaded, and is well found in sails and rigging.

For terms apply to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co

GRAN RIFA.

DE 79,000 $, DIVIDIDA EN 200 PREMIOS.

Que tendrá lugar, previo el correspondiente permiso de la autoridad competente, el Sabado 22 del corriente mes en el almacen sito en la calle del Perú núm. 56; y se verificará en el órden y método siguiente—

El dia primero tendrá lugar la venta de las cédulas desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. El segundo y demas dias subsiguientes sera desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche.

Los artículos que serán rifados ofrecen al Público el mejor gusto y delicadeza, apròposito para el adorno y decoro muy elegante de una vistosa sala, y para otros usos y comodidades. Se encuentran ricos floreros de alabastro, mármol y agata, jarras y otras piezas que ahora omito señalarlas; como perfectamente esculpidas, en la única fábrica que se encuentra en Florencia, y el público de Buenos Aires admirará que nada de ellos es comun en esta Capital.

El que tiene el honor de subcribirse crée y espera que habiendo antes practicado por mandamiento del Juzgado de Policía la tasacion en precio equitativo de cada una de las alhajas que serán rifadas, por miedo del fraude nadie trepidará en jugar.

Los premios serán entregados todas las mañanas, desde las 8 hasta las 10. El precio de las cédulas es tasado á CINCO PESOS.

Todos los artículos arriba indicados pueden verse á toda hora en el mismo almacen calle del Perú núm. 56.

RIFA.

Números.		
1	Un par floreros alabastro.	7,000
2	Un par id. mármol	3,000
3	Un par candeleros id	2,500
4	Un par id. id. id	2,500
5	Un templo de alabastro y mármol	2,800
6	Un par floreros alabastro.	2,000
7	Un par tasas agata	1,600
8	Un par floreros alabastro.	1,400
9	Un par id. id. mármol	1,600
10	Un par jarras agata	1,120
11	Un par floreros mármol	1,500
12	Un par id. id. alabastro	1,800
13	Un par id. id. id	1,600
14	Un par id. id. id	1,200
15	Un par id. id. id	1,000
16	Un par tasas agata	500
17	Un par floreros alabastro.	120
18	Un par jarras mármol	500
19	Un par candeleros id	120
20	Un par floreros de alabastro	650
21	Un id. id. id. y mármol.	485
22	Un id. jarras de alabastro	490
23	Un id. tasas de ariana	350
24	Un templo de alabastro	450
25	Un par jarras de alabastro	480
26	Un id. tasas de mármol.	610
27	Un id. floreros de alabastro	480
28	Una relojera de mármol.	120
29	Una id. id.	120
30	Un par floreros de alabastro	450
31	Un id. id. id.	500
32	Un id. id. id.	300
33	Un id. jarras de id.	400
34	Una relojera de id.	150
35	Un par floreros de id.	700
36	Un id. id. id.	130
37	Un par jarras de id.	400
38	Una frutera id.	370
39	Un par jarras id.	400
40	Una relojera de mármol.	120
41	Un par floreros de agata.	500
42	Un id. id. de alabastro	400
43	Un id. candeleros de alabastro y mármol	120
44	Un id. floreros de marmol	400
45	Un id. id. de alabastro	320
46	Una relojera de agata	120
47	Un par floreros marmol	400
48	Un id. id. alabastro	460
49	Un id. tasas de ariana de mármol	600
50	Un id. floreros de mármol	1,000
51	Un par candeleros alabastro	120
52	Un par floreros alabastro.	600
53	Un par idem idem	450
54	Un par tasas mármol	400
55	Un reverbero mármol	550
56	Un par candeleros alabastro	100
57	Un florero alabastro	120
58	Un par floreros mármol.	400
59	Una relojera mármol	120
60	Un florero alabastro	200
61	Un par floreros alabastro.	450
62	Un par floreros mármol.	300
63	Un par candeleros alabastro	80
64	Un par floreros alabastro.	320
65	Un par floreros mármol.	840
66	Un tintero agata	120
67	Un par jarras alabastro	480
68	Un id. candeleros de mármol	100
69	Un id. floreros id.	300
70	Un id. id. alabastro	120
71	Un id. id. id.	720
72	Un id. jarras de id.	400
73	Un id. candeleros de mármol	100
74	Un id. tasas de id.	400
75	Un id. floreros alabastro.	120
76	Un id. id. id. y mármol	350
77	Un id. jarras alabastro	300
78	Un id. floreros de agata.	720
79	Un id. saumadores de id.	120
80	Un id. floreros alabastro.	700
81	Una joellera embutida con mármol	120
82	Un id. jarras alabastro	400
83	Un id. floreros mármol	550
84	Un id. floreros alabastro	120
85	Una relojera mármol	120
86	Un par floreros alabastro	120
87	Un id. id. mármol	350
88	Un id. id. alabastro	350
89	Un id. id. mármol	720
90	Un id. id. alabastro	480
91	Un id. id. id.	300
92	Un id. id. id.	600
93	Un id. id. id.	120
94	Un id. jarras de id.	550
95	Un id. id. id. y agata	120
96	Un id. id. mármol	840
97	Una relojera marmol	120
98	Un par floreros alabastro	490
99	Un id. jarritas id.	100
100	Una relojera mármol	120
101	Un par floreros alabastro	400
102	Un id, candeleros marmol	120
103	Un id. tasas id.	350
104	Un id. floreros alabastro.	700
105	Un id. id. mármol	350
106	Un id. id. alabastro	450
107	Un id, jarras mármol	260
108	Un florero alabastro	250
109	Un par jarras alabastro.	420
110	Un id. floreros id.	250
111	Un id. id mármol	450
112	Un id. id. id.	270
113	Un par tasitas de mármol	250
114	Un id. floreros alabastro.	300
115	Un florero alabastro.	250
116	Dos figuras (Cleopatra y una Virgen)	200
117	Un par floreros alabastro	400
118	Un florero alabastro	250
119	Un par jarras id.	500
120	Un par floreros id.	350
121	Un par id. mármol	400
122	Un id. id. id	340
123	Un id. id. id. y alabastro.	330
124	Un florero de alabastro	250
125	Un par floreros alabastro	190
126	Un id. id. id	220
127	Un id. id. id	200
128	Un id. id. id	300
129	Un id. id. id	200
130	Un id. candeleros mármol	120
131	Un id. id. id.	120
132	Un id. floreros mármol	260
133	Un id. id. alabastro.	340
134	Un id. candeleros mármol	120
135	Un id. candeleros alabastro	120
136	Un id. floreros id.	250
137	Una relojera id	120
138	Una relojera agata	120
139	Una id. mármol	120
140	Una id. id.	120
141	Una id. id.	120
142	Una palmatoria	50
143	Un florero de alabastro	250
144	Un florero alabastro	250
145	Un id. id.	250
146	Un id. id. y mármol	300
147	Un id. id	250
148	Un id. id	250
149	Un id. id.	200
150	Un id. id.	200
151	Un id. id.	200
152	Un id. id.	200
153	Un id. id.	260
154	Una palmatoria	50
155	Un florero ágata.	50
156	Una joellera agata	120
157	Una id. id.	120
158	Un par candeleros mármol	120
159	Un par floreros mármol	250
160	Un par candeleros id	120
161	Un id. id. id.	120
162	Un candelero id.	60
163	Un id. id. alabastro	60
164	Una palmatoria id.	50
165	Una virgen de alabastro	60
166	Un perrito de alabastro	60
167	Un libro de id.	25
168	Un id. id. id.	25
169	Una cajita de alabastro	25
170	Un aprensa papel	25
171	Un id. id.	25
172	Un pajarito de mármol	25
173	Un id. id. id.	25
174	Un id. id. id.	25
175	Un pajarito mármol	25
176	Un idem idem	25
177	Un id. id. de alabastro	25
178	Un id. id. id.	25
179	Una canastita chica alabastro	20
180	Una id. id. id.	20
181	Una campanilla de alabastro y mármol	20
182–197	16 canastitas alabastro a 30$	480
198	Una canastita marmol	40
199	Una id. de id.	40
200	Dos canastitas alabastro.	60

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—